



Concejo de Neiva

ACUERDO NÚMERO 012 DE 2016 (Mayo 28)

“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA, PARA EL PERIODO 2016-2019 NEIVA LA RAZON DE TODOS – GOBIERNO TRANSPARENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NEIVA - HUILA, En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2º. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 NEIVA LA RAZÓN DE TODOS – GOBIERNO TRANSPARENTE. El Plan está estructurado de la siguiente manera:

FUNDAMENTOS

I PARTE ESTRATÉGICA

II PLAN FINANCIERO

FUNDAMENTOS.

MISIÓN



Concejo de Neiva

“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general, prestar los servicios públicos que determine la constitución y la ley, construir obras públicas que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, la convivencia ciudadana, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales que le corresponden como fundamento en los principios orientadores de la función pública”.

VISIÓN

“Neiva y su área de influencia será una región ambiental y económicamente sostenible; culta, socialmente educativa y solidaria, con sólidos valores, donde el avance científico y tecnológico nos inserte competitivamente en el mundo globalizado, para la convivencia y el bienestar de sus habitantes.

PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Los principios generales que rigen las actuaciones de la Administración municipal en materia de planeación durante el cuatrienio 2016-2019, son los mismos que se establecen en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, a saber:

Autonomía: La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica.

Ordenación de Competencias: En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad.

Coordinación: Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y de las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.



Concejo de Neiva

Consistencia: Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberían ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Prioridad del Gasto Público Social: Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

Continuidad: Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

Participación: Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

Sustentabilidad Ambiental: Para posibilitar el desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Desarrollo Armónico de las Regiones: Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

Proceso de Planeación: El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.



Concejo de Neiva

Eficiencia: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta la relación entre los beneficios y costos que genera sea positiva.

Viabilidad: Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en ésta.

Conformación de los Planes de Desarrollo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su elaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados sus bancos de programas y proyectos.

Adicionalmente, nuestro plan de desarrollo se enmarca dentro de los siguientes principios y valores específicos o especiales, basados en la consideración fundamental de que el accionar político y la gestión pública, es una empresa democrática y colectiva que debe anteponer el interés general al interés particular en la construcción del bienestar común de la población Neivana.

Responsabilidad de la Función Pública: Cumplir de manera adecuada con las funciones y servicios a cargo, al igual que las atribuciones establecidas en la Constitución Política y en la ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos pactados con nuestros ciudadanos, en los diferentes Consejos Comunitarios o Jornadas Comunitarias, adelantadas en las comunas y corregimientos del Municipio, de acuerdo al proceso de planeación, priorización y disponibilidad de recursos.



Concejo de Neiva

Planificación: Trabajaremos por un desarrollo planificado a partir de los diagnósticos y prioridades de la población, para ello propiciaremos el fortalecimiento de las unidades vinculadas al proceso de planeación por objetivos, donde se articule la gestión municipal, frente a las posibilidades y obligaciones del departamento y la nación.

Identidad Cultural: Reconocer nuestra idiosincrasia y rescatar la identidad cultural, valores cívicos, históricos, urbanísticos, arraigo y sentido de pertenencia con lo público.

Participación Ciudadana: El respeto a las diferentes expresiones y manifestaciones que surgen en escena ciudadana, como representación de la diversidad de pensamiento y estilo de vida, están presentes en la dinámica social de Neiva. En esta dirección propenderemos por el establecimiento de una ciudad democrática y participativa, con el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, abierto, pluralista y participativo.

Equidad Social: Nuestro plan de desarrollo, se sustentará en la equidad social donde todos los neivanos y neivanas tengan por igual la oportunidad de desarrollar sus propias potencialidades, es decir, que las personas tengan las condiciones materiales, socioculturales y económicas que les permitan acceder a una existencia digna y a una cada vez mejor calidad de vida, lo que determina una convivencia pacífica fundamentada en los derechos humanos.

Transparencia: Facilitar el acceso de los ciudadanos y veedurías al conocimiento y fiscalización de las actuaciones y procesos adelantados por la Administración Municipal.

Sentido de Pertenencia y Defensa de lo Público: Nuestro gobierno administrará lo público como patrimonio colectivo indivisible y no negociable y propenderá para construir entre todos una ciudad que recomponga el tejido social, reafirmando lo público y valorando en la mente de todos nuestros ciudadanos y ciudadanas. Se entiende lo público como el ámbito de expresión de los diversos intereses del Estado y representado por los espacios físicos-sociales, físico ambientales, social, económico y cultural.

Tolerancia: Es uno de los principales valores que fundamenta nuestra propuesta como la capacidad de aceptación frente a los elementos contrarios de la forma de ser, pensar y vivir de los demás, que a nuestra propia manera de ser, pensar y



Concejo de Neiva

vivir, lo que permitirá generar escenarios de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses para lograr conjuntamente las metas y objetivos y construir un mejor Municipio entre Neivanos y Neivanas.

Responsabilidad Social: Nuestro pacto por Neiva, propenderá por integrar como valor la responsabilidad social, que se caracterizará como la contribución activa, voluntaria y decidida de las empresas, personas jurídicas o naturales, Organizaciones No Gubernamentales, al mejoramiento social, económico y ambiental del Municipio y de esta manera permitirá una situación competitiva y su correspondiente valor agregado.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Desarrollar una administración de lo público focalizado en la garantía de los derechos e incluyente, donde los recursos públicos son sagrados para ello las acciones públicas se enmarcan en la transparencia y buen gobierno articuladamente con las dependencias y niveles de gobierno, que mejoren la calidad de vida de todas y todos los habitantes del Municipio de Neiva, bajo los principios de sostenibilidad ambiental, participación ciudadana, democracia, equidad y respeto por las libertades individuales que permitan posicionar al Municipio en el contexto regional, nacional y mundial, en concordancia con las políticas públicas.

ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN

Priorización de la Inversión. La ejecución de los recursos se manejará de acuerdo a las necesidades presentadas por la comunidad y los diferentes sectores en las jornadas comunitarias de socialización, de acuerdo a la disponibilidad de recursos, lo que permitirá focalizar la inversión de manera equitativa, al igual que a la definición de cada línea de acción, contenida en las dimensiones programáticas presentadas en el programa de gobierno y lo dispuesto en el marco jurídico definido para las entidades Territoriales.

Coherencia en el Gasto. En razón a que el escenario financiero actual, es limitado y la capacidad de maniobra está sujeta a los condicionamientos de pignoración de las rentas propias (Predial, Industria y Comercio y sobretasa), los gastos de funcionamiento serán racionalizados y la inversión social será focalizada de manera transparente y responsable.



Concejo de Neiva

Alianzas Estratégicas. Los proyectos de impacto social, serán el resultado de convenios con socios estratégicos, con la Nación, el Departamento bajo los principios de subsidiaridad, complementariedad y coordinación y con organismos públicos y privados. Al igual que la corresponsabilidad en todo el accionar de la administración Municipal.

Cultura Ciudadana. La cultura, es un elemento sustancial en el cambio de actitud, que no solamente permite recobrar valores éticos que consolidan la convivencia pacífica, sino también, como articulador de la Responsabilidad Social de todo orden y en el protagonismo como actores del control social. Esta estrategia, permite no solo integrar la participación ciudadana, sino hacerle partícipe y responsable de las acciones del Estado.

Competitividad Y Productividad: Parte del accionar de la Administración, estará direccionada a hacer gestión para fomentar la cultura de la competitividad y la productividad, lo que permitirá crear nuevas fuentes de generación de ingresos, tributos y generar más y mejores oportunidades para los Neivanos y Neivanas, con el apoyo de espacios constructores de este tema como la Agenda Interna, definidas por las Comisiones Regionales de Competitividad y otros que permiten validar estrategias y mecanismos de emprendimiento.

1. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Neiva, constituyendo así al ser humano como centro del proceso de planificación y desarrollo de nuestro territorio, tal como quedó consignado desde nuestra propuesta programática denominada “*La razón es la Gente*”, buscamos dotar a nuestra población de los instrumentos mínimos requeridos para potenciar sus capacidades de desarrollo humano integral con especial énfasis en educación, salud, cultura, recreación y deporte.

La misión de la Administración Municipal de Neiva es la prestación de servicios en beneficio de la ciudadanía, a través de la adopción e implementación de políticas públicas sociales que conlleven a promover, estimular y fortalecer el desarrollo individual, familiar, social y productivo de toda la comunidad y en especial, aquellos que se encuentren en circunstancias de



Concejo de Neiva

vulnerabilidad. Esto a través de la participación ciudadana, el empoderamiento de la comunidad organizada, la articulación intersectorial y la inversión social.

Para Colombia y el Huila específicamente, es importante abordar el componente social, teniendo en cuenta que el desarrollo social está estrechamente ligado con el desarrollo económico de un país o una ciudad, debido a que dicho componente hace referencia a es un grupo de personas que comparten elementos en común e intereses similares para lograr una condición social digna y estable, y le corresponde al Estado diseñar estrategias que garanticen la atención de grupos vulnerables.

Los componentes que hacen parte de este eje estratégico, son:

- Educación.
- Salud.
- Infancia y Adolescencia.
- Mujer y equidad de género
- Cultura y deporte
- Atención a grupos de protección especial

1.1 COMPONENTE EDUCACIÓN

Se ejercerá una gobernanza democrática en la cual la Educación será el eje transversal del Plan de Desarrollo, que permita reconocer contextos y significados hacia una cultura ciudadana en armonía con el entorno, construyendo colectivamente un territorio seguro, con sentido social y humano que garantice la convivencia con seguridad, el bienestar integral, la equidad y el mejoramiento de la calidad de vida, buscando afianzar por principio fundamental la paz y la justicia social en el municipio de Neiva.

1.1.1 Programa: Neiva la razón de todos con educación

1.1.2 Objetivo: Facilitar el acceso y permanencia a toda la población en edad escolar a una educación de calidad a partir del mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, la dotación pertinente,



Concejo de Neiva

cualificación docente mediante una estrategia de servicio con altos niveles de oportunidad, eficiencia y transparencia; respetando los derechos de los estudiantes.

1.1.3 Indicador de Resultado y de Producto

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR LA COBERTURA DE NIÑOS Y NIÑAS MATRICULADOS EN PRESCOLAR	1%	%	86%	87%	1	IMPLEMENTAR MODELO DE GESTION EN FOMENTO, COBERTURA E INSPECCION Y VIGILANCIA DE LA EDUCACION INICIAL	1	MODELO	0	1
2	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN TRANSICIÓN	2,40%	%	103,60%	106%	2	CONSTRUIR AULAS DE CLASE PARA ATENDER LA NUEVA COBERTURA DE JORNADA ÚNICA DE LOS ESTUDIANTES DE TRANSICION.	35	AULAS NUEVAS	0	35
3	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR NETA EN TRANSICION	2,50%	%	72,50%	75%	3	MANTENER LA DOTACION DE MALETA ESCOLAR A ESTUDIANTES VULNERABLES DE TRANSICION Y PRIMARIA DE LAS I.E.O.	8.000	MALETA ESCOLAR	8.000	8.000



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
4	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOBAR BRUTA EN BASICA PRIMARIA	0,30%	%	113.7%	114%	4	ELABORAR EL PLAN DE INFRAESTRUCTURA PARA LAS 167 SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NEIVA, QUE ATIENDEN ESTUDIANTES DE TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA	1	PLAN	0	1
						5	CONSTRUIR AULAS DE CLASE PARA ATENDER LA NUEVA COBERTURA DE JORNADA ÚNICA DE LOS ESTUDIANTES DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA	108	AULAS NUEVAS	0	108
						6	GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO CLARETIANO "GUSTAVO TORRES PARRA"	1	PROYECTO	0	1
						7	GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL COLEGIO DEL CAGUAN	1	PROYECTO	0	1
						8	GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE EDUCATIVA "SAN BERNARDO" ADSCRITO A LA L.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA	1	PROYECTO	0	1
5	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	0,30%	%	94.7%	95%	9	CONSTRUIR BATERIAS SANITARIAS EN LAS I.E.O PARA FORTALECER LA JORNADA ÚNICA DE LOS ESTUDIANTES DE TRANSICION, PRIMARIA,	10	BATERIAS SANITARIAS	0	10
6	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOBAR BRUTA EN BASICA SECUNDARIA	2%	%	121%	123%	10	ADECUAR AULAS DE CLASE PARA ATENDER LA NUEVA COBERTURA DE JORNADA ÚNICA DE LOS ESTUDIANTES DE TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA	127	AULAS ADECUADAS	0	127
7	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA	2,20%	%	84.8%	87%	11	CONSTRUIR COMEDORES ESCOLARES EN LAS I.E.O PARA FORTALECER LA JORNADA ÚNICA DE LOS ESTUDIANTES DE TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA	6	COMEDORES	0	6



Concejo de Neiva

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
8	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR BRUTA EN MEDIA	1,10%	%	92,90%	94%	12	ADECUAR ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS I.E.O PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA JORNADA ÚNICA DE LOS ESTUDIANTES DE TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA	40	ESPACIOS ADECUADOS	0	40
						13	REPARAR AMBIENTES DE APRENDIZAJE PARA LOS ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE NEIVA	80	AMBIENTES REPARADOS	0	80
9	INCREMENTAR LA COBERTURA ESCOLAR NETA EN EDUCACION MEDIA	1,30%	%	48,30%	50%	14	MEJORAR AMBIENTES DE FORMACIÓN TÉCNICA DE ESTUDIANTES DE LA MEDIA QUE SE ENCUENTRAN ARTICULADOS CON EL SENA	10	AMBIENTES MEJORADOS	0	10
10	DISMINUIR EL % DE LA DESERCIÓN EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	0,30%	%	2,50%	2,20%	15	MANTENER EL SERVICIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO DIARIO A LOS ESTUDIANTES TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS I.E.O QUE SE ENCUENTRAN EN JORNADA TRADICIONAL	34.000	COMPLEMENTO DIARIO	34.000	34.000
						16	SOSTENER LA GRATUIDAD EDUCATIVA A LOS ESTUDIANTES DE TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS I.E.O	52.566	ESTUDIANTES	52.566	52.566
						17	GARANTIZAR EL ALMUERZO DIARIO ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS I.E.O. EN JORNADA ÚNICA	4.500	ALMUERZOS ESTUDIANTES	0	4.500
11	DISMINUIR EL % DE LA DESERCIÓN EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA	0,10%	%	3,10%	3%	18	CONTINUAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS I.E.O DE LA ZONA RURAL	2.248	TRANSPORTE ESTUDIANTES RURALES	2.248	2.248
						19	CONTINUAR CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DIARIO A ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LAS I.E.O	755	TRANSPORTE ESTUDIANTES URBANO	755	755
						20	MANTENER EL SERVICIO DE PROFESIONALES DE APOYO PEDAGÓGICO PARA ATENDER ESTUDIANTES DE TRANSICION, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA CON N.E.E. DE I.E.O	755	ESTUDIANTES CON NEE	755	755



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
12	DISMINUIR EL % DE LA DESERCIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA	0,10%	%	2,10%	2%	21	REUBICAR ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LA I.E. CLARETIANO "GUSTAVO TORRES PARRA"	840	ESTUDIANTES REUBICADOS	0	840
						22	GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE FORMACION TECNOLÓGICA	1	PROYECTO	0	
						23	IMPLEMENTAR SOFTWARE TERRITORIAL DE MATRÍCULA QUE ORGANICE LA OFERTA EDUCATIVA Y UBICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS I.E.O	1	SOFTWARE TERRITOTRIAL	0	1
						24	REALIZAR AUDITORÍAS SEMESTRALES A LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS Y FÍSICOS DE LA MATRÍCULA DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS I.E.O	8	AUDITORIAS	0	8
						25	INCREMENTAR NUEVOS CUPOS PARA ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA EN JORNADA ÚNICA, REGISTRADOS EN EL SIMAT	19.000	NUEVOS CUPOS REGISTRADOS	0	19.000
						26	MANTENER EN EL SISTEMA ESCOLAR OFICIAL ESTUDIANTES VULNERABLES (VICTIMAS DEL CONFLICTO)	5.000	ESTUDIANTES	5.000	5.000
13	DISMINUIR EL % DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	0,40%	%	1,60%	1,20%	27	ACTUALIZAR LOS PEI DE LAS I.E. FRENTE AL PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN, PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL, JORNADA ÚNICA, POSCONFLICTO, EDUCACIÓN AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y EJES TRANSVERSALES	37	I.E. CON PEI ACTUALIZADO	0	37
14	DISMINUIR EL % DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA	0,20%	%	2,90%	2,70%	28	GESTIONAR LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE PROFESIONALES QUE REALICEN APOYO PSICOSOCIAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS 37 I.E.O.	5	PROFESIONALES	0	5



Concejo de Neiva

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
15	DISMINUIR EL % DE REPITENCIA EN EDUCACION MEDIA	0,20%	%	101,40%	101,20%	29	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL ACORDE A LOS NUEVOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS, A LOS RETOS DEL CALENTAMIENTO GLOBAL, APROPIACION DEL TERRITORIO EMPRENDIMIENTO, FORMACION EN VALORES Y LAS APUESTAS SOCIOECONOMICAS DE LA REGION.	1	PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL	0	1
						30	CRERAR LA POLITICA PUBLICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	2	PROYECTO EDUCATIVO MUNICIPAL	1	2
16	DISMINUIR EL % DE ADULTOS DE ANALFABETAS	1%	%	3%	2%	31	REDUCIR EL ANALFABETISMO EN LA POBLACION ADULTA	4.000	ADULTOS A ALFABETIZAR	8.061	4.061
17	MANTENER EL % DE LOS I.E.O.EN LA CATEGORIA (A+,A) EN LAS PRUEBAS SABER ONCE	8,82%	%	8,82%	8,82%	32	MANTENER CLASIFICADAS EN LAS CATEGORÍAS (A+ Y A) A LAS I.E.O EN LAS PRUEBAS SABER ONCE	3	I.E.	3	3
18	DISMINUIR EL % DE LOS E.E.O. EN LA CATEGORIA (D) EN LAS PRUEBAS SABER ONCE	0%	%	5,88%	0%	33	ASCENDER EL Nº DE I.E.O QUE SE ENCUENTRAN EN CATEGORÍA (D) A LA CATEGORÍA (C) EN LAS PRUEBAS SABER ONCE	2	I.E.	0	2
19	INCREMENTAR EL % PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER ONCE DE MATEMATICAS	2%	%	54,40%	56,40%	34	MANTENER LA CONECTIVIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION ESCOLAR EN 91 SEDES DE LAS 37 I.E.O.	91	SEDES EDUCATIVAS	91	91
						35	GESTIONAR UN PROYECTO PARA AUMENTAR EN 19.000 EL Nº DE DE TERMINALES DE COMPUTO DISPONIBLES PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS I.E.O	1	PROYECTO	0	1
20	INCREMENTAR EL % PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER ONCE DE LENGUAJE	0,70%	%	52,30%	53%	36	INCREMENTAR EL Nº DE I.E.O. CON BIBLIOTECA ESCOLAR CON ESTANDARES MEN	6	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	14	20
						37	EJECUTAR LA ESTRATEGIA PILOTO EDUCACIÓN Y PAZ EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO EN	15	I.E.	0	15
21	INCREMENTAR EL % PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER ONCE DE CIENCIAS NATURALES	1%	%	53,60%	54,60%	38	ARTICULAR LAS I.E.O. AL PROGRAMA DE INVESTIGADORES	20	I.E.	0	20
						39	CONTINUAR CON LA ENTREGA DE DOTACION DE LA CANASTA EDUCATIVA CON PERTINENCIA A LOS P.E.I DE LAS I.E.O	36	I.E.	36	36



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
22	INCREMENTAR EL % PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER ONCE DE INGLÉS	1%	%	53,20%	54,20%	40	ASCENDER AL NIVEL B1 LAS COMPETENCIAS DE DOCENTES DE INGLÉS QUE SE ENCUENTRAN EN NIVEL -A, A 1 Y A2	43	DOCENTES FORMADOS	19	62
						41	INCREMENTAR EL N° DE ESTUDIANTES DE LAS I.E.O GRADUADOS ANUALMENTE CON NIVEL B1 DE INGLÉS.	85	ESTUDIANTES	115	200
23	INCREMENTAR EL INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA DE PRIMARIA EN LAS I.E.O	0,44%	%	5,16%	5,60%	42	DISMINUIR EL N° DE ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 3,5 Y 9, UBICADOS EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE EN LAS PRUEBAS SABER.	101	ESTUDIANTES	2.017	1.916
24	INCREMENTAR EL INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA DE SECUNDARIA EN LAS I.E.O	0,50%	%	5,50%	6%	43	LOGRAR LA TRANSFERENCIA DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS INSTITUCIONALIZADAS, EN LAS I.E.O.	30	EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS	0	30
						44	INCREMENTAR LA REALIZACION DE FOROS EDUCATIVOS SEGÚN TEMÁTICA ORIENTADO POR EL MEN	3	FOROS	1	4
						45	CONTINUAR CON LA FORMACION DE DOCENTES EN AREAS DISCIPLINARES, CURRÍCULO INTEGRADO, PEDAGOGIA, DESARROLLO HUMANO, COMPETENCIAS CIUDADANAS Y NUEVAS TECNOLOGIAS.	2.000	DOCENTES FORMADOS	2.000	2.000
25	INCREMENTAR EL INDICE SINTETICO DE CALIDAD EDUCATIVA DE MEDIA EN LAS I.E.O	0,34%	%	6,06%	6,40%	46	GESTIONAR EL APOYO EN BECAS PARA LA EXCELENCIA DE LOS DOCENTES DE LAS I.E.O	200	DOCENTES	0	200
						47	ASEGURAR EN RIESGOS LABORALES A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION MEDIA TECNICA DE LAS I.E.O.	6.300	ESTUDIANTES ASEGURADOS	0	6.300
						48	GESSTIONAR EL PROYECTO PARA ASEGURAR A 4.000 ESTUDIANTES DE BASICA Y MEDIA EN SALIDAS PEDAGOGICAS	1	PROYECTO	0	1
						49	REALIZAR OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO EN AREAS EVALUADAS POR PRUEBAS SABER A ESTUDIANTES GRADO ONCE	4	OLIMPIADAS	0	4



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
26	INCREMENTAR EL % DE ESTUDIANTES CON NIVEL SATISFACTORIO Y AVANZADO EN LAS PRUEBAS SABER MATEMATICAS GRADO 5TO.	3,80%	%	24,20%	28%	50	CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS DOCENTES A TRAVES DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN MATEMATICAS DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER 2.0	258	DOCENTES	258	258
27	INCREMENTAR EL % DE ESTUDIANTES CON NIVEL SATISFACTORIO Y AVANZADO EN LAS PRUEBAS SABER LENGUAJE GRADO 5TO.	0,80%	%	29,20%	30%	51	CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS DOCENTES A TRAVES DE LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS EN LENGUAJE DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER 2.0	240	DOCENTES	240	240
28	INCREMENTAR EL % DE ESTUDIANTES EGRESADOS DE LAS I.E.O. QUE INGRESAN A LA EDUCACION SUPERIOR	2%	%	ND	2%	52	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LOS RECURSOS PARA EL FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN TERCIARIA "RICARDO BORRERO ÁLVAREZ"	1	ESTRATEGIA	0	1
						53	IMPLEMENTAR EL PLAN EXCELENCIA EDUCATIVO ARTICULADO AL PROGRAMA SER PILO PAGA DEL MEN	1	PLAN	0	1
29	INCREMENTAR EL % DE PREDIOS LEGALIZADOS DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES	14%	%	51%	65%	54	REDUCIR EL N° DE PREDIOS NO LEGALIZADOS DE LAS SEDES EDUCATIVAS	23	PREDIOS LEGALIZADOS	81	58
30	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTION PROPIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	100%	%	100%	100%	55	SOSTENER ANUALMENTE LA CERTIFICACIÓN EN CALIDAD DE LOS MACRO PROCESOS DE LA SEM	4	CERTIFICACION EN CALIDAD	4	4
						56	CONTINUAR CON EL PAGO MENSUAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE LAS 167 I.E.	48	PAGOS MENSUALES	48	48
						57	REALIZAR LA VERIFICACION ANUAL A LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DE GRATUIDAD TRANSFERIDOS A LAS I.E.O.	4	VERIFICACION ANUAL	0	4
						58	REALIZAR AUDITORIAS SEMESTRALES EN LA EJECUCION DEL PLAN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS 37 I.E.O., 119 PRIVADAS Y 61 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	8	AUDITORIAS	0	8
						59	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE BIENESTAR PARA DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	1	PROGRAMA	1	1
						60	CONTINUAR EL PAGO DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DÍAS DE CADA MES, DE LAS NÓMINAS POR AÑO, DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA I.E.O	14	PAGOS ANUALES	14	14



Concejo de Neiva

1.2 COMPONENTE SALUD

La prevención y promoción en salud serán los pilares fundamentales durante los cuatro años de gobierno. El componente de salud como dimensión social del plan de desarrollo tiene un especial y amplio espacio en el Plan de Salud Municipal “La Razón es la salud de la Gente 2016 – 2019” diseñado de acuerdo a los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021, en él se desarrollan con mayor profundidad los propósitos y fines del sector salud en el Municipio de Neiva así como el diagnóstico, problemáticas, estrategias y metas a alcanzar en el cuatrienio dentro de un contexto general inspirado en alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo Todos por un Nuevo País: Paz, Equidad y Educación.

1.2.1 Programa: La razón de todos, la salud

Objetivos:

- Promover la salud de las poblaciones que por sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales.
- Promover desarrollar e implementar una agenda transectorial que eleve como prioridad en las políticas de todos los sectores la promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, a partir de programas socio-sanitarios, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo socioeconómico.
- Generar espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades de la población que permitan el disfrute de la vida y el despliegue de las potencialidades individuales y colectivas para el fortalecimiento de la salud mental, la convivencia y el desarrollo humano y social.
- Propender por la seguridad alimentaria y nutricional san de la población colombiana a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores.
- Promover, generar y desarrollar medios y mecanismos para garantizar condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que incidan en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos de las personas,



Concejo de Neiva

grupos y comunidades, en el marco de los enfoques de género y diferencial, asegurando reducir las condiciones de vulnerabilidad y garantizando la atención integral de las personas.

- Garantizar y materializar el derecho de la población colombiana a vivir libre de enfermedades transmisibles en todas las etapas del ciclo de vida y en los territorios cotidianos, con enfoque diferencial y de equidad, mediante la transformación positiva de situaciones y condiciones endémicas, epidémicas, emergentes, re-emergentes y desatendidas, para favorecer el desarrollo humano, social y sostenible.
- Promover la gestión de riesgo de desastres como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección de las personas, colectividades y el ambiente, para educar, prevenir, enfrentar y manejar situaciones de urgencia, de emergencia o de desastres, así como aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.
- Promover la salud de las poblaciones laborales vulnerables a riesgos ocupacionales, con enfoque diferencial, aunando esfuerzos para prevenir, mitigar y superar los riesgos de esta población, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación social en el nivel local, regional y nacional.
- Atender los determinantes particulares que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas.
- Disminuir el riesgo primario en la población, es decir, la aparición de nueva morbilidad, evidenciada por la disminución de la incidencia de los eventos.
- Garantizar la cobertura universal del aseguramiento al SGSSS.
- Atender la población pobre no asegurada (PPNA), que solicite servicios de salud a través de la red pública municipal.
- Formular y gestionar un proyecto de construcción para la II fase del CAIMI.
- Promover las acciones encaminadas a implementar programas para la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, y atención integral de las poblaciones especiales.



Concejo de Neiva

1.2.2 Indicador de Resultado y de Producto

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	MANTENER EL % DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS SANITARIO CON ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	100%	%	100%	100%	1	MANTENER LOS ESTABLECIMIENTOS DE BAJO Y ALTO RIESGO CON ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC	8.000	ESTABLECIMIENTOS	8.000	8.000
2	MANTENER EL % DE OPERATIVIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ETV Y ZOOONOSIS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.	100%	%	100%	100%	2	CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA DE LAS ETV Y ZOOONOSIS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	1	ESTRATEGIA	1	1
						3	CONTINUAR CON LAS ACCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC A OTROS SUJETOS PROGRAMADAS	2.000	ACCIONES IVC	2.000	2.000
3	MANTENER EL % DE COBERTURAS ÚTILES DE VACUNACIÓN ANIMAL PARA LAS ZOOONOSIS INMUNOPREVENIBLES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.	90%	%	90%	90%	4	CONTINUAR CON LAS JORNADAS DE VACUNACIÓN Y CONTROL DE NATALIDAD DE POBLACIONES CANINA Y FELINA	4	JORNADAS	4	4
4	REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD PREMATURA POR TUMOR MALIGNO DE MAMA EN POBLACIÓN ENTRE 30 Y 70 AÑOS	1 x100.000 HAB	TASA	14,53. x 100.000 HAB	13,09 x100.000 HAB	5	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
5	REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD PREMATURA POR POR TUMOR MALIGNO DE CUELLO UTERINO EN POBLACIÓN ENTRE 30 Y 70 AÑOS	1 x 100.000 HAB	TASA	9,10. x 100.000 HAB	8.10. x 100.000 HAB						
6	REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD PREMATURA POR POR TUMOR MALIGNO DE PRÓSTATA EN POBLACIÓN ENTRE 30 Y 70 AÑOS	1 x 100.000 HAB	TASA	21,09.x100.000 HAB	18,9.x100.000 HAB						
7	REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD PREMATURA POR POR TUMOR MALIGNO DEL ESTÓMAGO EN POBLACIÓN ENTRE 30 Y 70 AÑOS	1 x 100.000 HAB	TASA	11,0. X 100.000 HAB	10 X 100.000 HAB						
8	MANTENER EL % DE PERSONAS SIN ENFERMEDAD RENAL O EN ESTADIO 1 Y 2 A PESAR DE TENER ENFERMEDADES PRECURSORAS (HIPERTENSIÓN Y DIABETES)	85%	%	85%	85%						
9	REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD POR DIABETES MELLITUS	1,76 X 100.000 HB	TASA	17,4 X 100.000 HB	15,64 X 100.000 HB						
10	REDUCIR EL % DE PERSONAS MAYORES DE 25 AÑOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	0,84%	%	8,97%	8,1%						



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
11	INCREMENTAR LA SUPERVIVENCIA DE LOS MENORES DE 18 AÑOS CON LEUCEMIAS AGUDAS PEDIÁTRICAS.	10%	%	30%	40%		INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
12	REDUCIR EL % EL TABAQUISMO EN PERSONAS DE 18 A 69 AÑOS	0,20%	%	10,2%	10%						
13	INCREMENTAR EL % DE LA POBLACIÓN ESCOLAR CON EL CONSUMO DIARIO DE FRUTAS Y VERDURAS	10,02%	%	74.8%	85%						
14	MANTENER % DE LA POBLACION EL CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL (DE RIESGO Y PERJUDICIAL).	<12%	%	12%	<12%						
15	REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD POR SUICIDIO Y LESIONES AUTOINFLINGIDAS	0,8 X 100.000 HB	TASA	7,8. 100.000 HB	7 X 100.000 HB	6	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
16	REDUCIR LA TASA DE PERSONAS DE 15 A 65 AÑOS A 55 CON AVISAS PERDIDOS POR TRASTORNOS MENTALES	55 X 1.000 HB	TASA	15,6. x 1.000 HB	39,4 X 1.000 HB						
17	REDUCIR LA TASA EN LA POBLACION LOS AVISAS PERDIDOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL USO DE ALCOHOL.	12,2 X 1.000 HB	TASA	15,6. x 1.000 HB	3,4 X 1.000 HB						
18	MANTENER % DE LA POBLACION ESCOLAR LA PREVALENCIA AÑO DEL CONSUMO DE MARIHUANA	3%	%	3%	3%						
19	AUMENTAR LA EDAD PROMEDIO DE LOS ADOLESCENTES DE INICIO DE CONSUMO DE DROGAS ILÍCITAS	1,37	AÑOS	10	11,37						
20	CONTINUAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	100%	%	100%	100%						
		100%	%	100%	100%						



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
21	INCREMENTAR EN LA POBLACION MENORES DE 6 MESES LA DURACIÓN MEDIA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	0,9	MESES	1,1	2	7	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES POR SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
22	REDUCIR LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EVITABLE POR DESNUTRICIÓN EN FORMA PROGRESIVA.	16,20 X 1000 HB	TASA	18,68. X 1000 HB	2,07. X 1000 HB						
23	MANTENER EL % DE NIÑOS LA PROPORCIÓN DE BAJO PESO AL NACER	7,1%	%	7,1%	7,1%						
24	REDUCIR % EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN GLOBAL,	0,1%	%	2,7%	2,6%						
25	REDUCIR % DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS LA PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA	0,1%	%	8,1%	8,0%						
26	MANTENER EL % DE PERSONAS CON ACTIVIDAD FISICA	HOMBRES DE 18 A 64 AÑOS EN 35.9%, MUJERES DE 18 A 64 AÑOS EN 44.6% Y MUJERES DE 13 A 49 AÑOS EN 30.2%	%	HOMBRES DE 18 A 64 AÑOS EN 35.9%, MUJERES DE 18 A 64 AÑOS EN 44.6% Y MUJERES DE 13 A 49 AÑOS EN 30.2%	HOMBRES DE 18 A 64 AÑOS EN 35.9%, MUJERES DE 18 A 64 AÑOS EN 44.6% Y MUJERES DE 13 A 49 AÑOS EN 30.2%						
27	REDUCIR EL % MUJERES DE 13 A 49 AÑOS, EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES CON ANEMIA	0,8%	%	20,8%	20%						
28	REDUCIR EL % DE ESCOLARES ENTRE 5 Y 12 AÑOS CON ANEMIA NUTRICIONAL	0,1%	%	24,0%	23,9%						
29	REDUCIR % DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS CON ANEMIA	0,8%	%	20,8%	20%						
30	REDUCIR LA TASA ESPECÍFICA DE FECUNDIDAD EN MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	2,5 X 1.000	TASA	63,5. X 1.000	61 X 1.000						
31	REDUCIR LA TASA DE LA MORTALIDAD MATERNA EVITABLE	3,9 X 100.000 NACIDOS VIVOS	TASA	103,9 X 100-000 NACIDOS VIVOS	100 X 100.000 NACIDOS VIVOS	9	INCREMENTAR LOS NACIDOS VIVOS 4 O MÁS CONTROLES PRENATALES	400	NACIDOS VIVOS	5.200	5.600



Concejo de Neiva

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.	
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43	
32	MANTENER EL % DE PREVALENCIA DE INFECCIÓN POR VIH EN POBLACIÓN DE 15 A 49 AÑOS	1%	%	1%	1%	10	CONTINUAR PROMOVRIENDO CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN DE PREVENCIÓN DE VIH/SIDA	4	PREVALENCIA DE VIH/SIDA	4	4	
33	MANTENER EL % LA PROPORCIÓN DE ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS QUE ALGUNA VEZ HAN ESTADO EMBARAZADAS	3,5%	%	3,5%	3,5%	11	AUMENTAR EL USO DE MÉTODOS MODERNOS DE ANTICONCEPCIÓN EN MUJERES EN EDAD FÉRTIL (15-19 AÑOS)	528	MUJERES ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	3.002	3.530	
34	MANTENER EL % DE TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH, SOBRE EL NÚMERO DE NIÑOS EXPUESTOS	0,0%	%	0,0%	0,0%	12	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR SALUD SEXUAL Y DERECHOS REPRODUCTIVOS-	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18	
35	REDUCIR LA TASA DE INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA EN 0.5 CASOS O MENOS, INCLUIDOS LOS MORTINATOS	0,5 x 1.000 NACIDOS VIVOS	TASA	1,8 x 1000 NACIDOS VIVOS	1,3 x 1.000 NACIDOS VIVOS	13		EAPB E IPS CON INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC	150	IPS	150	150
36	INCREMENTAR EL ACCESO UNIVERSAL A TODAS LAS PERSONAS EN NECESIDAD DE TRATAMIENTO TERAPIA ANTI RETROVIRAL ARV	2%	%	93%	95%	14	REALIZAR CAMPAÑAS ANUALES DE VACUNACIÓN EN LAS POBLACIONES OBJETO DEL PAI	16	CAMPAÑAS	16	16	
37	INCREMENTAR EL % LA COBERTURA EN TODOS LOS BIOLÓGICOS QUE HACEN PARTE DEL ESQUEMA NAL.	2,5%	%	92,5%	95%	15	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18	
38	MANTENER EL % DE LETALIDAD POR DENGUE GRAVE	0,03%	%	0,03%	0,03%	15		INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
39	MANTENER TASA DE MORTALIDAD POR LEISHMANIASIS VISCERAL.	0x 100.000 HB	TASA	0x 100.000 HB	0x 100.000 HB	15		INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
40	MANTENER LA ERRADICACIÓN DE LA POLIOMIELITIS, Y CONSOLIDAR LA ELIMINACIÓN DEL SARAMPIÓN, LA RUBÉOLA, EL SÍNDROME DE RUBÉOLA CONGÉNITA Y EL TÉTANOS NEONATAL Y CONTROLAR LA INCIDENCIA DE CASOS DE FIEBRE AMARILLA, DIFTERIA, TUBERCULOSIS MENÍNGEA, HEPATITIS A Y B, NEUMOCOCO, HAEMOPHILUS INFLUENZAE TIPO B, DIARREAS POR ROTAVIRUS, TOS FERINA, PAROTIDITIS E INFLUENZA.	0	%	0	0	15	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18	



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
41	MANTENER LA TASA MORTALIDAD POR MALARIA	0 X 100.000 HAB	TASA	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB	15	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
42	MANTENER LA TASA DE ELIMINACIÓN DE LA MORTALIDAD POR RABIA POR VARIANTES UNO Y DOS	0 X 100.000 HAB	TASA	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB						
43	REDUCIR LA TASA MORTALIDAD POR TB	2,30 X 100.000 HAB	TASA	3,89. X 100.000 HAB	1,59 X 100.000 HAB						
44	MANTENER LA TASA DE LETALIDAD POR ENFERMEDAD DE CHAGAS AGUDO	0 X 100.000 HAB	TASA	0 X 100.000 HAB	0 X 100.000 HAB						
45	MANTENER LA TASA DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A00-A09)	2,37 X 100.000 HAB	TASA	2,37 X 100.000 HAB	2,37 X 100.000 HAB						
46	MANTENER EL % DE CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	100%	%	100%	100%	16	INCREMENTAR EN TODAS LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ARTICULADO CON EL PROGRAMA SALUD PÚBLICA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES Y EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
47	ESTABLECER LA LB DE LA COBERTURA % DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012.	100%	%	0%	100%	17	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN POBLACION TRABAJADORA	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
48	REDUCIR LA TASA DE ENFERMEDADES LABORALES, DIAGNOSTICADAS A LOS AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.	1 X 100.000 TRABAJADORES	TASA	9 X 100.000 TRABAJADORES	8 X 100.000 TRABAJADORES						
49	MANTENER LA TASA DE LOS NACIDOS VIVOS LA TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS	12,4.X 1.000 NACIDOS VIVOS	TASA	12,4.X 1.000 NACIDOS VIVOS	12,4.X 1.000 NACIDOS VIVOS	18	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD DE LOS MENORES DE 5 AÑOS	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
50	MANTENER LA TASA DE LOS NACIDOS VIVOS LA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL	11,3 X 1.000 NACIDOS VIVOS	TASA	11,3 X 1.000 NACIDOS VIVOS	11,3 X 1.000 NACIDOS VIVOS						
51	DISMINUIR LA TASA DE MORTALIDAD NEONATAL	0,1 X 1000 NACIDOS VIVOS	TASA	12,1 X 1000 NACIDOS VIVOS	12 X 1000 NACIDOS VIVOS						



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
52	GARANTIZAR LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL AL % DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO PVCA, (PAPSIVI) - LEY 1448 DE 2011 .	100%	%	100%	100%	19	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN LA POBLACION VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
53	IMPLEMENTAR EL % EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE ETNOCULTURAL	10%	%	90%	100%	20	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ARTICULADO CON EL PROGRAMA GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIÓN ÉTNICA , Y EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
54	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL % EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	100%	%	100%	100%	21	INCREMENTAR LA BÚSQUEDA ACTIVA Y CARACTERIZACIÓN POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD ARTICULADO A LA ESTRATEGIA REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD.	8.118	MODELO DE ATENCION-ASIS	11.200	19.318
55	INCREMENTAR EL % EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR	9%	%	91%	100%	22	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ARTICULADO CON EL PROGRAMA GESTIÓN DIFERENCIAL -EDAD DE PORCELANA-ADULTO MAYOR Y EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
56	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL % EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS CON ENFOQUE A LA POBLACIÓN LGBTI	100%	%	100%	100%	23	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN LA POBLACIÓN LGBTI	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
57	CONTINUAR FORTALECIENDO EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO Y EL PROCESO DE PLANEACION ESTRATEGICA DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL	100%	%	100%	100%	24	ELABORAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	1	PLAN TERRITORIAL	1	1
						25	ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONDUCCIÓN: ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD ASIS, CON ENFOQUE DE DETERMINANTES SOCIALES:	1	ESTRATEGIA	0	1



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
58	INCREMENTAR % EL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD.	97,64%	%	2,33%	100%	26	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL ASEGURAMIENTO Y PROVISIÓN ADECUADA DE SERVICIOS DE SALUD:	1	ESTRATEGIA	0	1
59	MANTENER EL % EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA ORIENTAR POLÍTICAS E INTERVENCIONES EN GRUPOS VULNERABLES.	100%	%	100%	100%	27	ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SANITARIA:	1	ESTRATEGIA	0	1
60	MANTENER EL % EL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.	100%	%	100%	100%	28	ESTRATEGIA PARA FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1	ESTRATEGIA	0	1
61	INCREMENTAR EL % DE COBERTURA DE LA POBLACIÓN POBRE Y VULNERABLE AFILIADA AL RÉGIMEN SUBSIDIADO	2%	%	98%	100%	29	CONTINUAR CON AUDITORIA Y/O INTERVENTORIA DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL SGSSS Y ASESORIA Y/O APOYO PROFESIONAL Y TECNICO INTERDISCIPLINARIO AL SGSSS.	14	INTERVENTORIA	14	14
						30	CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DEL ASEGURAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LA NORMA DE AFILIACIÓN	1	ESTRATEGIA	1	1
62	MANTENER EL % DE ATENCIÓN LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA), QUE DEMANDE SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA MUNICIPAL.	100%	%	100%	100%	31	VERIFICAR LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD CUMPLA CON EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD - SOGCS	150	RED PRESTADORA DE SERVICIOS	150	150
						32	CONTINUAR GARANTIZANDO LOS SERVICIOS DE SALUD QUE DEMANDE LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA (PPNA) TRAVÉS DE LA RED PÚBLICA MUNICIPAL.	5.256	POBLACION POBRE NO ASEGURADA	5.256	5.256
63	INCREMENTAR LA (TASA DE SATISFACCIÓN GLOBAL) ACCESIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.	3%	%	95%	98%	33	ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL - CAIMI DE LA E.S.E. CEO	1	CIMI II FASE	1	1
						34	ACTUALIZAR Y GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA DOTACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL CAIMI DE LA ESE CEO	1	EQUIPOS MEDICOS	1	1
						35	TERMINAR LA PRIMERA FASE CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL MATERNO INFANTIL - CAIMI DE LA E.S.E. CEO	1	CAIMI I FASE	1	1
						36	GESTIONAR EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA FORTALECER Y PRIVILEGIAR LA RED PÚBLICA MUNICIPAL	1	PROYECTO	0	1
						37	INCREMENTAR EL N° DE CENTROS DE SALUD CONSTRUIDOS	2	CONSTRUIR	4 RURALES 6 URBANOS	12
						38	FORMULAR Y PRESENTAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL Y ZONOSIS	1	PROYECTO	0	1



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
64	MANTENER EL % DE COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO,	100%	%	100%	100%	39	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN LA POBLACION VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
65	MANTENER EL % DE COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ADECUACIÓN ETNOCULTURAL	100%	%	90%	100%	40	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ARTICULADO CON EL PROGRAMA GESTIÓN DIFERENCIAL POBLACIÓN ÉTNICA , Y EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
66	MANTENER EL % DE COBERTURA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD CON ADECUACIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	100%	%	100%	100%	41	ESTRATEGIA REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD.	1	ESTRATEGIA	0	1
67	INCREMENTAR EL % DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO DESARROLLANDO LA ESTRATEGIAS EDAD DE PORCELANA	9%	%	91%	100%	42	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ARTICULADO CON EL PROGRAMA GESTIÓN DIFERENCIAL -EDAD DE PORCELANA-ADULTO MAYOR Y EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
68	IMPLEMENTAR EL MODELO DE ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD CON ADECUACIÓN A POBLACIÓN LGBTI	100%	%	100%	100%	43	INCREMENTAR EN LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS EL MODELO INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD (MIAS) IDENTIFICANDO LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN LA POBLACION LGBTI	14	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	4	18
69	BRINDAR RESPUESTA CON EFICACIA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTERSECTORIAL, AL % DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES SANITARIAS	100%	%	100%	100%	44	ADQUIRIR UNIDADES MOVILES Y AMBULANCIAS TAB PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD - APS-APH-	2	UNIDADES MOVILES	0	2



Concejo de Neiva

1.3 COMPONENTE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.3.1 Programa: Grupos de protección especial, la razón de todos.

Objetivo: Reducir el índice de pobreza multidimensional y consolidar a clase media, con un enfoque de generación de ingresos.

1.3.2 Programa: Primera Infancia, infancia y adolescencia, la razón de todos.

Objetivo: Garantizar a los niños niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia.

1.3.3 Programa: Juventud, la razón de todos

Objetivo: Promover el desarrollo de la población juvenil desde múltiples espacios, que permitan generar condiciones óptimas desde su formación integral, convivencia y aprendizaje.

1.3.4 Indicadores de Resultado y de Producto



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR CON LA ARTICULACION DE LOS PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL	100%	%	100%	100%	1	CONTINUAR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE PROSPERIDAD SOCIAL "MAS FAMILIAS EN ACCIÓN"	1	PROGRAMA	1	1
						2	CONTINUAR GARANTIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE PROSPERIDAD SOCIAL "JOVENES EN ACCIÓN"	1	PROGRAMA	1	1
						3	CONTINUAR LA ARTICULACION CON OTROS PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL	1	ARTICULACION	1	1
2	CREAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA LA NIÑEZ LA RAZON DE TODOS	100%	%	0%	100%	4	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA TRANSICION INTEGRAL	1	ESTRATEGIA	0	1
						5	GESTIONAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL C.D.I.	2	CDI	0	2
						6	CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL	1	ERRADICACION	1	1
						7	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE INFANCIA, ADOLESCENCIA	4	PLAN ACCION	4	4
						8	ACTUALIZAR EL DIAGNOSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1	DIAGNOSTICO	1	1
						9	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA	1	POLITICA PUBLICA	1	1
						10	CONTINUAR APOYANDO A LAS MADRES COMUNITARIAS, CON RECURSOS, COMO COMPLEMENTO ECONOMICO	802	MADRES COMUNITARIAS	802	802
						11	CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOGARES DE PASO	6	HOGAR DE PASO	6	6
12	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACION, Y/O ARTICULACIÓN PARA PREVENIR EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTES	1	ADOLESCENTES	0	1						



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
3	CREAR IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA LA JUVENTUD LA RAZÓN DE TODOS	100%	%	0%	100%	13	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA JUVENTUD ADOPTADA POR ACUERDO N° 016/2011	1	POLITICA PUBLICA	1	1
						14	CREAR E IMPLEMENTAR EL CONSEJO DE POLITICAS PUBLICAS DE JUVENTUD CON BASE EN LA LEY 1622 DE 2013	1	CONSEJO DE POLITICAS PUBLICAS	0	1
						15	GARANTIZAR LAS PARTICIPACION JUVENIL CON EL PLAN OPERATIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD ACORDE A LA LEY 1622 DE 2013	4	PARTICIPACION JOVENES	0	4
						16	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE ARTICULACION LOS ADOLESCENTES Y LA JUVENTUD GENERA DESARROLLO Y PAZ	1	ESTRATEGIA	0	1
						17	CREAR Y FORTALECER EL VOLUNTARIADO JUVENIL PARA LA CONFORMACION DE REDES JUVENILES DE APOYO SOCIAL EN NEIVA	1	VOLUNTARIADO JUVENIL	0	1
						18	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD	4	PLAN ACCION	4	4



Concejo de Neiva

1.4 COMPONENTE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La implementación del enfoque de equidad género en las políticas, programas y proyectos implica la realización de acciones que disminuyan las brechas sociales, económicas, políticas y culturales que se manifiestan en la desigualdad del goce efectivo de los derechos de las mujeres. Este enfoque implica necesariamente una postura crítica ante los roles de género socialmente establecidos por las sociedades, reconociendo efectiva la garantía de los derechos humanos de las mujeres.

1.4.1 Programa mujer y equidad de género, la razón de todos

Objetivo: Implementar el enfoque equidad género en los, programas, proyectos y acciones que transformen las desigualdades provenientes de los estereotipos sobre los géneros.

1.4.2 Indicador de Resultado y de Producto



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
4	CREAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA MUJERES LA RAZÓN DE TODOS	100%	%	0%	100%	19	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR POLÍTICA PÚBLICA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO ADPTADA POR ACUERDO N° 049/2004	1	POLITICA PUBLICA	1	1
						20	CREAR LA ESTRATEGIA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADA EN GÉNERO.	1	ESTRATEGIA	0	1
						21	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y/O ARTICULACIÓN ACERCA DE LAS ESCUELAS DE FORMACION POLÍTICA PARA LAS MUJERES	1	ESTRATEGIA	0	1
						22	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN Y ARTICULACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES RURALES	1	ESTRATEGIA	0	1
						23	GESTIONAR LA CASA REFUGIO, PARA LAS MUJERES VICTIMAS DE LA VIOLENCIA.	1	CASA REFUGIO	0	1
						24	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GENERO	4	PLAN ACCION	4	4



Concejo de Neiva

1.5 COMPONENTE CULTURA

Consolidar a política cultural municipal mediante el favorecimiento de la diversidad cultural, la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, el fomento de la creación, la cooperación cultural, la ampliación de la participación social, son esenciales para el desarrollo humano y social, mediante la definición de un espacio cultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, deliberativo y diverso que promueve la implementación de políticas culturales participativas al servicio de la consolidación de la ciudadanía cultural, del desarrollo sostenible y del mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos sus habitantes.

1.5.1 Programa: Sistema municipal de cultura "La razón de todos"

Objetivo: Promover el desarrollo cultural, donde se manifiesten todas las expresiones que hacen parte de nuestra identidad local y regional, que genere cambios en el comportamiento de los ciudadanos consolidando la formación de principios y valores, la ética, la sana convivencia, el acatamiento de las normas y el respeto por lo público dentro del marco de políticas de paz y posconflicto.

1.5.2 Programa: Procesos culturales, leer y escribir "La razón de todos"

Objetivo: Dotar de material bibliográfico y elementos e insumos para funcionamiento de las bibliotecas públicas.

1.5.3 Programa: Identidad cultural la razón de todos

Objetivo: Apropiar la identidad cultural en las nuevas generaciones para la convivencia y la paz.

1.5.4 Programa: Formación cultural la razón de todos

Objetivo: Construir identidad cultural para la promoción de la sana convivencia y calidad de vida en el municipio.



Concejo de Neiva

1.5.5 Indicadores de Resultado y de Producto

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	FORTALECER EL SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA.	100%	%	0%	100%	1	REALIZAR EL PROCESO DE ELECCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	1	CONSEJO MUNICIPAL	1	1
						2	FORMULAR EL PLAN DECENAL DE CULTURA 2016 - 2026	1	PLAN DECENAL	0	1
						3	REALIZAR EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CONSEJEROS DE CULTURA DE CIUDADES CAPITALES	1	CONGRESO NACIONAL	0	1
						4	GESTIONAR UN CONVENIO PARA CREAR EL MUSEO DE LA ESTACION	1	CONVENIO	0	1
						5	ESTRUCTURAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO INTERACTIVO DE LOS NIÑOS	1	CONSTRUCCION	0	1
						6	DOTAR LAS SEDES DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS	5	BIBLIOTECAS	1	6
						7	INCREMENTAR LOS APOYOS A LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO CULTURAL	40	ORGANIZACIONES CULTURALES	20	60
						8	RESTRUTURAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION CULTURAL - SIMIC	1	SIMIC	1	1



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
2	FORTALECER LOS ESPACIOS CULTURALES LEER Y ESCRIBIR	100%	%	100%	100%	9	INCREMENTAR EL N° DE PERSONAS VINCULADAS A PROCESOS DE LECTURA Y ESCRITURA.	10.000	POBLACION	10.000	20.000
						10	INCREMENTAR LOS NIÑOS DE 7 A 17 AÑOS EN LOS PROCESOS DE FORMACION MUSICAL - MANOS Y SONIDOS PARA LA PAZ	200	NIÑOS	20	220
						11	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CULTURA CIUDADANA PARA LA CONSTRUCCION DE CIUDAD Y CIUDADANA.	1	CAMPAÑAS	0	1
						12	CONTINUAR VINCULANDO A LOS NIÑOS DE 0 A 6 AÑOS EN LOS PROCESOS DE FORMACION MUSICAL DESDE LA LUDOTECA	300	NIÑOS	30	330
						13	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE CONCERTACION CIUDADANA A PARTIR DE LOS DIÁLOGOS CULTURALES PARA LA CONVIVENCIA Y LA PAZ.	1	ESTRATEGIA	0	1
						14	INCREMENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES CULTURALES REFERENTES DE NUESTRA IDENTIDAD CULTURAL	40	EXPRESIONES CULTURALES	40	80
						15	IMPLEMENTAR LAS ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL EN COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	18	COMUNNAS Y CENTROS POBLADOS	0	18
						16	CONTINUAR FORTALECIENDO LA RED DE BIBLIOTECA HUELLAS	1	SEDES BIBLIOTECA	1	1
						17	CONTINUAR FORTALECIENDO EL FONDO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS GESTORES CULTURALES	1	DEPENDENCIAS	0	1
						18	DESARROLLAR EVENTOS CULTURALES	320	AGENDA	0	320
3	FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL	100%	%	100%	100%	19	CONTINUAR FORTALECIENDO LA FESTIVIDADES DE SAN JUAN Y DE SAN PEDRO PARA LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.025	GESTORES Y PROMOTORES	2.025	2.025
						20	CONTINUAR APOYANDO LOS EVENTOS ESTABLECIDOS POR ACUERDO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL TEMA CULTURAL (PREMIO DE PERIODISMO REYNALDO MATIZ - BIENAL DE NOVELA JOSE EUSTACIO RIVERA	3	EVENTOS	3	3
						21	CONTINUAR CON LA DIVULGACION, PROMOCION, RECUPERACION Y PROTECCION DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO	66	BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO	66	66
						22	OPERATIVIZAR LAS CASAS DE LA CULTURA	2	CASA DE LA CULTURA	2	2
						23	GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE INTEGRACION CULTURAL	3	CENTROS DE INTEGRACION CULTURAL	0	3
						24	GESTIONAR LA TERMINACION Y OPERATIVIZAR EL PARQUE DE LA MUSICA JORGE VILLAMIL CORDOVEZ	1	OPERATIVIZAR	0	1



Concejo de Neiva

1.6 COMPONENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN.

Consolidar la importancia que tiene el deporte y la recreación y el impacto positivo que genera en todos los ámbitos de interacción y desarrollo del ser humano y de la sociedad neivana en su conjunto. Es fundamental propender por implementar hábitos saludables y rescatar los valores sociales y éticos que permitan una mejor convivencia, rescatando los principios de la legalidad a través del deporte como medio para encaminar a la paz y armonía que reclama la sociedad.

1.6.1 Programa: Todos por el deporte formativo

Objetivo: Contribuir al desarrollo integral del individuo a través de la implementación de proyectos deportivos y formativos que conlleven al buen aprovechamiento del tiempo libre y al adecuado desarrollo motriz de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

1.6.2 Programa: Todos por el deporte social y comunitario

Objetivo: Promover el desarrollo de proyectos deportivos y lúdico-recreativos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre, el desarrollo comunitario, el mejoramiento de los niveles de calidad de vida de la población, la integración y la reconciliación social

1.6.3 Programa: Todos por el deporte asociado

Objetivo: Fomentar y consolidar a los clubes del municipio a través del apoyo económico, funcional y asistencia técnica

1.6.4 Programa: Neiva deportiva y con recreación

Objetivo: Diseñar, construir, mantener y dotar de equipamientos los escenarios deportivos y polideportivos del municipio con el fin de mejorar las condiciones de la infraestructura deportiva y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

1.6.5 Indicadores de Resultado y de Producto



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL % DE LA PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN REALIZANDO ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	16%	%	25%	41%	1	SOSTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CEF	47	CEF	47	47
						2	INCREMENTAR LOS CENTROS DE INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA	20	CENTROS	61	81
						3	INCREMENTAR LAS SEDES EDUCATIVAS PARTICIPANTES DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPERATE	10	SEDES	68	78
						4	SOSTENER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS JUEGOS UNIVERSITARIO NIVEL MUNICIPAL	9	UNIVERSIDADES	9	9
						5	INCREMENTAR LA REALIZACION DE EVENTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO	69	EVENTOS	11	80
						6	CONTINUAR CON EL PROGRAMA TODOS A LAS RECREO - VÍAS	1	PROGRAMA	1	1
						7	CONTINUAR CON EL PROGRAMA AEROBICOS	1	PROGRAMA	1	1
						8	CONTINUAR CON LAS JORNADAS DE CAPACITACION A JÓVENES Y ADULTOS EN DEPORTE Y RECREACIÓN	4	CAPACITACIONES	4	4
						9	ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE VINCULEN A LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS O RECREATIVAS	4	GRUPOS POBLACIONALES	0	4
						10	MANTENER EL PROGRAMA DE APOYO A CLUBES DEPORTIVOS	59	CLUBES DEPORTIVOS	59	59



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL % DE LA PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN REALIZANDO ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	16%	%	25%	41%	11	MANTENER EL PROGRAMA DE APOYO A LAS LIGAS DEPORTIVAS	15	LIGAS	15	15
						12	MANTENER EL PROGRAMA DE APOYO A CLUBES DEPORTIVOS CON DISCAPACIDAD	8	CLUBES DISCAPACIDAD	8	8
						13	MANTENER EL PROGRAMA DE APOYO A LIGAS DEPORTIVAS CON DISCAPACIDAD	1	LIGAS DISCAPACIDAD	1	1
						14	CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	56	ESCENARIOS DEPORTIVOS	56	56
						15	TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA 1a FASE Y GESTIONAR RECURSOS PARA LA 2a FASE DEL ESTADIO GUILLERMO PLAZAS ALCID	1	1a FASE ESTADIO GUILLERMO PLAZAS ALCID	1	1
						16	CONSTRUIR EL PATINODROMO	1	PATINODROMO	0	1
						17	GESTIONAR EL PROYECTO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA PISTA DE ATLETISMO	1	PISTA ATLETICA	0	1
						18	INCREMENTAR EL N° DE POLIDEPORTIVOS CON GRAMAS SINTETICAS	4	POLIDEPORTIVOS CON GRAMA SINTETICA	3	7
						19	CONSTRUIR COLISEO MENOR URDANETA	1	COLISEO MENOR	0	1
						20	GESTIONAR EL PROYECTO DEL CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO	1	CENTRO ALTO RENDIMIENTO	0	1
						21	INCREMENTAR EL N° DE PARQUES BIOSALUDABLES	50	PARQUES BIOSALUDABLES	17	67
						22	INCREMENTAR EL N° DE CUBIERTAS EN LOS POLIDEPORTIVOS	15	CUBIERTAS POLIDEPORTIVOS	9	24
						23	GESTIONAR PROYECTOS PARA CONSTRUIR COLISEOS MENORES	3	COLISEOS MENORES	0	3



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL % DE LA PARTICIPACION DE LA POBLACION REALIZANDO ACTIVIDAD FISICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	16%	%	25%	41%	24	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA VILLA OLIMPICA	1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	0	1
						25	INCREMENTAR EL N° DE PISCINA	1	PISCINAS	9	10
						26	INCREMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PLACAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS	15	PLACAS EN ESCENARIOS DEPORTIVOS	1	16
						27	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE DEL FUTBOL	1	PARQUE DEL FUTBOL	0	1
						28	CREAR LA POLÍTICA PÚBLICA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	1	POLITICA PUBLICA	0	1

1.7 COMPONENTE ATENCIÓN A GRUPOS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

1.7.1 Programa: Atención a la población especial, razón de todos

Objetivo: Formular, planificar, orientar, y apoyar el desarrollo de políticas sociales, estrategias, proyectos y planes que promuevan la articulación de acciones interinstitucionales e intersectoriales para la atención diferencial de los distintos grupos poblaciones que requieren de protección especial y un trato dignificante por su estado de vulnerabilidad y pobreza.



Concejo de Neiva

1.7.2 Indicadores de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	IMPLEMENTAR LA POLITICA PUBLICA PARA LA GARANTIA DE DEERECHOS DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD ACUERDO N° 023 DE 2015 CON UNA COBERTURA	100%	%	0%	100%	1	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL ENLACE PARA LA ATENCION A LA POBLACION DE DISCAPACIDAD	1	ENLACE	1	1
						2	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN INTEGRAL PARA LA ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	PLAN	0	1
						3	INCREMENTAR EL N° DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL ARTICULADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	60	PERSONAS	43	103
						4	MANTENER EL N° DE AYUDAS TECNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1303 DE 2013	200	AYUDAS TECNICAS	200	200
						5	SOCIALIZAR EN COMUNAS Y CENTROS POBLADOS LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE LA DISCAPACIDAD ACUERDO N° 023 DE 2015	18	COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	0	18
						6	CONTINUAR BRINDANDO ATENCION ESPECIAL A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD Y EN CONDICION DE VULNERABILIDAD	200	NIÑOS	200	200
						7	REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN INTEGRAL MUNICIPAL PARA LA ATENCION DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	16	SEGUIMIENTO	0	16
2	MANTENER LA COBERTURA DE ATENCION AL HABITANTE DE LA CALLE	100%	%	100%	100%	8	CONTINUAR ARTICULANDO LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION EN LA DINAMIZACION DEL COMITÉ DE ATENCION A LA POBLACIÓN	24	REUNIONES	1	25
						9	CONTINUAR CON FUNCIONAMIENTO DE LA CASA DE APOYO AL HABITANTE DE LA CALLE PARA SU ATENCION.	1.460	DIAS	1.460	1.460
						10	FORMULAR LA POLITICA PUBLICA PARA EL HABITANTE DE LA CALLE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1641 DE 2013	1	POLITICA PUBLICA	0	1
						11	INCREMENTAR LAS CAMPAÑAS CON SERVICIOS EN ARTICULACION DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA LA ATENCIÓN BASICA AL HABITANTE	7	CAMAPAÑAS	1	8



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
3	CONTINUAR CON LA ARTICULACION DE LAS DEPENDENCIAS CON LA OFERTA INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO PARA EL APOYO INTEGRAL DE LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR	100%	%	100%	100%	12	ACTUALIZAR LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL ACUERDO N° 045 DE 2003 DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	1	POLITICA PUBLICA	1	1
						13	REALIZAR EL ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CREACION DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	1	ESTUDIO DE VIABILIDAD	0	1
						14	PROMOVER EL APOYO A LOS GRUPOS DE ADULTO MAYOR EN ACTIVIDADES DE OCIO PRODUCTIVO, CON LA IMPLEMENTACION DE LAS HUERTAS CASERAS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, FOMENTANDO LA ASOCIATIVIDAD.	72	GRUPOS ADULTO MAYOR	0	72
						15	INCREMENTAR LOS CUPOS PARA UNA ATENCION INTEGRAL EN HOGAR GERIATRICO A LA POBLACION DE ADULTO MAYOR EN CONDICION DE ABANDONO Y VULNERABILIDAD QUE LO DEMANDEN	40	CUPOS	10	50
						16	CONTINUAR CON EL APOYO EN LA PROMOCION DE LOS DERECHOS Y LA DIGNIFICACION DE GRUPOS DE ADULTO MAYOR A TRAVES DE ACTIVIDADES LUDICO, RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO.	54	GRUPOS ADULTO MAYOR	54	54
						17	ELABORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN INTEGRAL MUNICIPAL PARA LA ATENCION DEL ADULTO MAYOR Y GARANTIA DE SUS DERECHOS	16	SEGUIMIENTO	0	16
						18	REALIZAR EVENTOS PARA RESALTAR EL RECONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS DE LOS GRUPOS POBLACIONES ADULTO MAYOR, DISCAPACIDAD Y POBLACION LGTBI	12	EVENTOS	0	12
						19	IMPLEMENTAR Y SOSTENER EL OBSERVATORIO SOCIAL DE GRUPOS DE POBLACIONES ESPECIALES	1	OBSERVATORIO	0	1



Concejo de Neiva

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LÍNEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LÍNEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
4	CONTINUAR APOYANDO A LOS GRUPOS DE POBLACION MINORITARIAS (AFROCOLOMBIANOS, INDIGENAS, LGTBI)	100%	%	100%	100%	20	CONTINUAR APOYANDO A LAS COMUNIDADES TAMA PAEZ "LA GABRIELA", SEK FIW PAEZ Y LAME PAEZ ORGANOS DEL PALMAR EN LA FORMULACION Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES VIDA.	3	PLANES DE VIDA	1	3
						21	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO RESGUARDO INDIGENA TAMA PAEZ "LA GABRIELA" EN EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INVERSION	1	PROYECTOS	1	2
						22	REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LA CARACTERIZACION DE LA POBLACION AFRODESCENDIENTE	1	CARACTERIZACION	0	1
						23	FORMULAR LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL PARA LA POBLACION AFRODESCENDIENTE ASENTADAS EN EL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO Nº	1	POLITICA PUBLICA	0	1
						24	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA "Yo Soy Mi Tierra" PARA LA PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION A LAS COMUNIDADES ETNICAS.	1	ESTRATEGIA	0	1
						25	FORMULAR LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL PARA LA POBLACION LGTBI	1	POLITICA PUBLICA	0	1
						26	REALIZAR UN PROYECTO PARA CREAR EL CENTRO DE INTEGRACION PARA LA DIVERSIDAD SEXUAL	1	CENTRO	0	1
						27	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA I.E.C (Información, Educación y Comunicación) PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACION LGTBI	1	ESTRATEGIA IEC	0	1



Concejo de Neiva

2 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 COMPONENTE. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO - EMPLEO, TURISMO.

2.1.1 Programa: Neiva la razón de todos con el desarrollo económico.

Objetivos:

- Articular alianzas con organizaciones especializadas para la integración de lo rural y lo urbano y el fortalecimiento de las plazas de mercado.
- Establecer brigadas de formalización laboral para dar a conocer los mecanismos flexibles de afiliación a la seguridad social y promover la realización de acuerdos de formalización laboral con los trabajadores informales.
- Crear conciencia en el territorio frente a la problemática que representa el trabajo infantil en diferentes grados de vulnerabilidad (peores formas) y fortalecer sistemas de vigilancia y alerta temprana que combatan de manera efectiva este fenómeno.
- Promover políticas públicas para la generación de ingresos.
- Mejorar la productividad y la movilidad de los trabajadores colombianos en el marco del trabajo decente.

2.1.1 Indicadores de Resultado y de Producto

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	IMPLEMENTAR PACTOS CON LOS SECTORES DE LA ECONOMIA PARA PROMOVER LA POLITICA DEL TRABAJO DECENTE	100%	%	100%	100%	1	REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICA CON ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS DEL SECTOR PARA FORTALECER MERCANEIVA	2	ALIANZAS	0	2
						2	INCREMENTAR EL N° DE VENDEDORES INFORMALES, FORMALIZADOS	100	VENDEDORES INFORMALES	248	348
						3	REDUCIR EL N° DE NIÑOS AFECTADOS EN CUALQUIER FORMA DE OCUPACIÓN Y PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	770	NIÑOS AFECTADOS	4.263	3.493
						4	OPERATIVIZAR EL OBSERVATORIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE NEIVA	1	OBSERVATORIO	1	0



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	IMPLEMENTAR PACTOS CON LOS SECTORES DE LA ECONOMIA PARA PROMOVER LA POLITICA DEL TRABAJO DECENTE	100%	%	100%	100%	5	INCREMENTAR EL N° DE UNIDADES PRODUCTIVAS	185	UNIDADES PRODUCTIVAS	60	245
						6	INCREMENTAR EL N° DE EMPRESAS BENEFICIADAS DE CREDITOS DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO	160	EMPRESAS BENEFICIADAS	ND	160
						7	CONTINUAR CON EL SEGUIMIENTO MENSUAL A LOS GRUPOS ASOCIATIVOS EMPRESARIALES (40)	1.920	SEGUIMIENTOS MENSUALES	0	1.920
						8	CONTINUAR DINAMIZANDO LOS ESPACIOS PUBLICOS PRODUCTIVOS	4	ESPACIOS PUBLICOS PRODUCTIVOS	4	4
						9	GESTIONAR EVENTOS ORIENTADOS AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	16	EVENTOS	0	16
						10	GESTIONAR LA FORMULACION DE PROYECTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE	5	PROYECTOS	0	5
						11	GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CON EMPRESARIOS Y POBLACIÓN EN GENERAL ENTORNO AL TELETRABAJO.	4	PROGRAMAS	0	4
						12	PROMOVER LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO, PROPIO O EN ALIANZA	1	CENTRO DE ATENCIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	0	1
						13	ARTICULAR Y GESTIONAR CON LOS ENTES CORRESPONDIENTES LA CREACIÓN DE PARQUES Y/O CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN	1	PARQUES Y/O CENTROS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INNOVACIÓN	0	1
						14	GESTIONAR Y PROMOVER CAPACITACIÓN DE EMPRESAS LOCALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	8	CAPACITACIONES EMPRESARIALES EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	0	8
						15	GESTIONAR EL PROYECTO DEL CENTRO DE ACOPIO DEL BISCOCHO DE ACHIRAS EN EL CENTRO POBLADO DE FORTALECILLAS	1	PROYECTO	0	1



Concejo de Neiva

3 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Promover una administración pública transparente y coherente con las necesidades de la comunidad, donde se fortalezca el manejo de la administración pública, evidenciando la necesidad de administrar los recursos públicos bajo los principios constitucionales de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, celeridad y publicidad.

3.1 COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivos:

- Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa
- Fortalecer una gestión pública orientada a resultados
- Garantizar una estructura financiera sana y sostenible
- Fortalecer la estrategia de gobierno en línea en la entidad territorial
- Consolidar el sistema de servicio al ciudadano
- Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

3.1.1 Programa: Neiva la razón de todos con el fortalecimiento institucional

Objetivo: Administrar los recursos mediante un óptimo aprovechamiento del potencial humano y adecuación de los bienes y servicios de la alcaldía para mejorar la dinámica laboral y garantizar el desarrollo humano e institucional.

3.1.2 Indicadores de Resultado y de Producto



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, MANUALES Y PROTOCOLOS PARA PREVENIR LAS MALAS PRACTICAS ADMINISTRATIVAS EN LOS FUNCIONARIOS	100%	%	50%	100%	1	ELABORAR Y ACTUALIZAR EL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	1	PLAN DESARROLLO	1	1
						2	REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	14	SEGUIMIENTOS	1	1
						3	ACTUALIZAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACION Y DE BIENESTAR	1	PLAN	1	1
						4	REALIZAR LA MODERNIZACION ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO E IMPLEMENTARLA	1	MODERNIZACION	1	1
2	SOSTENER EL % DE CALIFICACION DE IMPLEMETACION DEL MECI	95%	%	95%	95%	5	CONTINUAR CON EL PROCESO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD	1	SIGC	1	1
						6	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE GESTION DOCUMENTAL	1	GESTION DOCUMENTAL	1	1
3	PREVENIR LOS ACCIDENTES LABORALES Y EL SURGIMIENTO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES EN LOS FUNCIONARIOS	100%	%	100%	100%	7	ESTRUCTURAR EL PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL E IMPLEMENTARLO	1	PROYECTO	1	1
						8	REALIZAR EL ESTUDIO Y DISEÑO PARA LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	0	1
						9	ESTRUCTURAR Y EJECUTAR EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION A LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL CONCEJO MUNICIPAL	1	PLAN	1	1



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
4	GENERAR CONFIANZA EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS Y GOBERNABILIDAD ANTE LOS CIUDADANOS	100%	%	76%	100%	10	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA	1	GOBIERNO EN LINEA	1	1
						11	DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE MEDIOS	1	PLAN	1	1
						12	CREAR UN ACTO ADMINISTRATIVO PARA EL RECONOCIMIENTO AL MEJOR FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL "CACICA LA GAITANA" E IMPLEMENTARLO	1	ACTO ADMINISTRATIVO	0	1
						13	CONTINUAR FORTALECIENDO EL CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO	1	CENTRO DE ATENCION	1	1
						14	CREAR E IMPLEMENTAR EL OBSERVATORIO DE ATENCION AL CIUDADANO - PQRS	1	OBSERVATORIO	0	1
						15	CREAR EL ACTO ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACION DE LAS FERIAS POR LA TRANSPARENCIA Y LA CREACION DEL COMITÉ DE CONTRATACION	4	FERIAS	0	4
5	GENERAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS Y EL RESPETO POR LO PUBLICO	100%	%	100%	100%	16	FORTALECER LOS MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ANTICORRUPCION EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1474 DE 2011, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CONTRATACION	1	SEGUIMIENTOS	0	1
						17	FORTALECER LAS ESTRATEGIAS EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE AUSTRERIDAD	1	PLAN	0	1



Concejo de Neiva

3.1.1 Programa: Neiva, la razón de todos, con las finanzas públicas

Objetivo: Responder por el manejo financiero del municipio de Neiva, la ejecución y control presupuestal, la consolidación de las operaciones financieras y demás funciones del tesoro, para cumplir con las políticas y procedimientos establecidos por la ley y los reglamentos.

3.1.2 Indicador de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	MEJORAR EL % DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA SANA Y SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO	20%	%	80%	100%	1	ASCENDER PUESTOS EN EL RANKING DE DESEMPEÑO INTEGRAL A NIVEL DPTAL	5	PUESTOS	5	1
						2	MEJORAR EL N° DE PUNTOS DEL INDICADOR FISCAL	8	SEGUIMIENTOS	78	86
						3	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE LA DEFENSA DE LA HACIENDA PUBLICA	1	PROGRAMA	0	1
						4	GESTIONAR ANTE EL IGAC LA CONSERVACION DINAMICA CATASTRAL ANUALIZADA	4	CONVENIO	1	4
						5	IMPLEMENTAR LA PLUSVALIA COMO INSTRUMENTO DE GESTION DE RECURSOS	1	INSTRUMENTO	0	1
						6	REALIZAR EL PROCESO DE MODERNIZACION DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	1	MODERNIZACION	0	1
						7	CONTINUAR CON EL PROCESO DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION (SOFTWARE - HARWARE - INTRANET - INTERNET)	1	MODERNIZACION	1	1
						8	REALIZAR LA GESTION DE RECURSOS PARA LA FINANCIACION DEL PLAN DE DESARROLLO	1	RECURSOS GESTIONADOS (461 MIL MILL)	0	1



Concejo de Neiva

3.1.3 Programa: Neiva, la razón de todos con planeación

Objetivo: Realizar diseños, seguimiento y evaluación de políticas administrativas, planes, programas y proyectos, siguiendo los lineamientos y políticas generales de la organización para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos.

3.1.4 Indicador de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL CUMPLIMIENTO DEL PDM QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y REQUISITOS DE LOS CIUDADANOS ACORDE CON LAS COMPETENCIAS DEL MUNICIPIO EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	3,33%	%	76,67%	80%	1	FORMULAR Y AJUSTAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	1	PLAN	3	1
						2	CONTINUAR REALIZANDO SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN DE DESARROLLO	14	SEGUIMIENTOS	14	14
						3	FINALIZAR EL PROCESO DE LA REFORMULACION DEL POT Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION COMPLEMENTARIOS	1	FINALIZAR LA REFORMULACION	1	1
						4	REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LA IMPLEMENTACION DEL POT	14	SEGUIMIENTOS	0	14
						5	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE CIUDADES SOSTENIBLES	1	PROGRAMA	0	1
						6	REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS	1	ALIANZA	0	1
						7	DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA CIUDAD - REGION	1	ESTRATEGIA	0	1
						8	CONTINUAR APOYANDO ANUALMENTE AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO / POT	1	CTP	1	1
						9	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	20	ESTUDIOS Y DISEÑOS	0	20
						10	ESTRUCTURAR PROYECTOS DE INVERSION PARA COFINANCIACION A NIVEL DPTAL - NAL - INTERNACIONAL	20	COFINANCIACION	0	20
						11	CREAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICA	1	SISTEMA INFORMACION	0	1
						12	REALIZAR LOS ESTUDIOS DE ESTRATIFICACION	1	ESTRATIFICACION	0	1
						13	CONTINUAR CON EL PROCESO DE LEGALIZACION DE ASENTAMIENTOS	14	ASENTAMIENTOS	9	23
						14	CONTINUAR TITULANDO PREDIOS	300	PREDIOS	283	583
						15	CONTINUAR CON LA ADQUISICION DE PREDIOS	20	PREDIOS	6	26
						16	CONTINUAR CON EL PROCESO DE OPERATIVIZACION DEL SISBEN	1	SISBEN	1	1



Concejo de Neiva

3.1.5 COMPONENTE

3.1.6 PROGRAMA PORQUE LA RAZON ES LA PARTICIPACION CIUDADANA

TRAZABILIDAD DE LA POLITICA: Promoción del desarrollo, desarrollo comunitario, fortalecimiento institucional

OBJETIVO: Promover y fortalecer los espacios de participación ciudadana como mecanismo de desarrollo social y económico del municipio de Neiva.

3.1.7 Indicador de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
5	CONTINUAR FORTALECIENDO LAS ORGANIZACIONES COMUNALES PARA SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE SUS COMUNIDADES	100%	%	100%	100%	28	CREAR LA POLITICA PUBLICA MUNICIPAL DE LA ACCION COMUNAL	1	POLITICA PUBLICA	0	1
						29	REALIZAR INSPECCION, CONTROL, VIGILANCIA, CAPACITACION A ORGANIZACIONES COMUNALES	394	ORGANIZACIONES COMUNALES	287	394
						30	REALIZAR CONVENIOS SOLIDARIOS CON LAS ORGANIZACIONES COMUNALES	160	CONVENIOS SOLIDARIOS	0	160
						31	CONTINUAR CON EL FUNCIONAMIENTO DIARIO DE LA CASA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA	1.460	DIAS	1.460	1.460
						32	ELABORAR EL PROYECTO DE ACUERDO PARA REGLAMENTAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION EN LOS RESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	1	PROYECTOS	0	1
						33	INCREMENTAR EL APOYO A EDILES DE LAS (JAL)	19	EDILES	99	118
						34	CONTINUAR APOYANDO A LOS JUECES DE PAZ CON CAPACITACION, Y APOYO TECNICO Y OPERATIVO, ESTO A TRAVES DE SU ASOCIACION.	21	JUECES DE PAZ	21	21
						35	CREAR Y ACOMPAÑAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	1	COMITÉ	0	1
						36	INCREMENTAR LOS ACTOS DE RENDICION DE CUENTAS ANUALES	4	ACTOS DE RENDICION DE CUENTAS	4	8
						37	IMPLEMENTAR LA ESCUELA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN CADA UNA DE LAS COMUNAS Y CENTROS POBLADOS	18	COMUNNAS Y CENTROS POBLADOS	0	18



Concejo de Neiva

3.2 COMPONENTE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

3.2.1 Programa: La razón es la seguridad y la convivencia

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia para la ciudad de Neiva y sus corregimientos, articulando acciones que se orienten a la prevención de la violencia.

3.2.2 Programa: La razón son las víctimas

Objetivo: Mantener el goce efectivo de derechos de la población víctima del conflicto armado con la ejecución del PAT y con el fin de cumplir con la constitución y la ley.

3.2.3 Programa: Territorios de Vida, Convivencia y Paz.

Objetivo: Articular acciones de la administración municipal y de la sociedad en general, en un territorio, bien sea entorno o comunidad, con el propósito de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, sensibilizando a la población de los conceptos de cultura ciudadana para la vida y la paz.

3.2.4 Programa: La razón es la paz, preparémonos para el posconflicto

Objetivo: Crear en el municipio de Neiva las condiciones administrativas y sociales, mediante la articulación interinstitucional para preparar al municipio en los retos del posconflicto y avanzar en la construcción de un territorio de paz y convivencia.

3.2.5 Programa: La razón es la justicia para la gente



Concejo de Neiva

Objetivo: Fortalecer el sistema local de justicia para facilitar el acceso de la comunidad a la justicia policiva.

3.2.6 Indicadores de Resultado y de Producto

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	REDUCIR LA TASA DE HOMICIDIOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PISCC	1 X100.000 HAB	TASA	18 X 100.000 HAB	17 X 100.000 HAB	1	REDISEÑAR, APROBAR E IMPLEMENTAR EL PISCC	1	PLAN	1	1
2	REDUCIR LA TASA DE HURTO A PERSONAS	85 CASOS X 100.000 HAB	TASA	564 CASOS X 100.000 HAB	479 CASOS X 100.000 HAB						
3	REDUCIR LA TASA DE HURTO A RESIDENCIAS	18 CASOS X 100.000 HAB	TASA	120 CASOS X 100.000 HAB	102 CASOS X 100.000 HAB						
4	REDUCIR LA TASA DE HURTO AL COMERCIO	12 CASOS X 100.000 HAB	TASA	83 CASOS X 100.000 HAB	71 CASOS X 100.000 HAB						
5	REDUCIR LA TASA DE HURTO A MOTOCICLETAS	14 CASOS X 100.000 HAB	TASA	56 CASOS X 100.000 HAB	42 CASOS X 100.000 HAB						
6	REDUCIR EL % DE HURTO DE VEHÍCULOS	25%	%	8 CASOS	6 CASOS						
7	DISMINUIR EL % DE LAS EXTORSIONES	15%	%	86 CASOS	76 CASOS			1	PLAN	1	1
8	REDUCIR LA TASA DE SECUESTROS	0 X 100.000 HAB	%	0,28 X 100.000 HAB	0 CASOS X 100.000 HAB						
9	REDUCIR LA TASA DE VIOLENCIA INTERPERSONAL	67 CASOS X 100.000 HAB	TASA	665 CASOS X 100.000 HAB	598 CASOS X 100.000 HAB						
10	REDUCIR LA TASA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	23 XC 100.000 HAB	TASA	459 X 100.000 HAB	436 X 100.000 HAB						
11	REDUCIR LA TASA GLOBAL DE CRIMINALIDAD	525 XC 100.000 HAB	TASA	1.329 X 100.000 HAB	734 X 100.000 HAB	2	CREAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA "TERRITORIO DE VIDA, CONVIVENCIA Y PAZ	1	PLAN	1	1
12	MANTENER LA GARANTIA DEL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO REGISTRADAS EN EL RUV MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL PAT LEY 1448 DEL 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 4800 DEL 2011.	100%	%	100%	100%	3	ELABORAR Y EJECUTAR EL PLAN DE ACCION TERRITORIAL	1	PLAN	1	1
13	EJECUTAR UN PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA	100%	%	0	100%	6	INCREMENTAR LAS CASAS DE LA JUSTICIA	1	CASA JUSTICIA	1	2
						7	REDUCIR EL N° DE PROCESOS POLICIVOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA MUNICIPAL CON CORTE DEL AÑO 2015, APLICANDO ESTRATEGIAS DE DESCONGESTIÓN PARA MEJORAR LA EFICACIA DE LA JUSTICIA	1.195	PROCESOS	7.938	6.743



Concejo de Neiva

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
14	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA "PREPAREMONOS PARA EL POSCONFLICTO", MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	100%	%	0	100%	8	CREAR UNA POLÍTICA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA PARA EL POSCONFLICTO, PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN EL CUATRIENIO.	1	POLITICA PUBLICA	0	1
15	EJECUTAR LA ESTRATEGIA "LA RAZÓN ES LA PAZ, PREPARÉMONOS PARA EL POSCONFLICTO", MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO Y					9	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PEDAGOGÍA SOBRE LOS PROCESOS DE PAZ Y ORIENTADOS A GENERAR UNA CULTURA DE PAZ EN EL TERRITORIO.	12	PROCESOS	0	12

3.3 COMPONENTE ATENCIÓN A POBLACIÓN ESPECIAL

Objetivo: Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.



Concejo de Neiva

3.3.1 Programa: Más espacio público por habitante

Objetivo: Se busca generar nuevos espacios para el sano esparcimiento de la población y así llegar a los 8 m² por habitante. De la misma manera mejorar en la calidad del espacio público buscando la conexión y articulación como sistema.

3.3.2 Indicadores de Resultado y de Producto

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
16	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RESTITUCION Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO	100%	%	0	100%	4	REDUCIR LOS PROCESOS POLICIVOS DE RESTITUCIÓN Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	711	ESPACIO PUBLICO	4.743	4.032
17	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE RESTITUCION Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO	100%	%	0	100%	5	DETERMINAR EL INCREMENTO DE LOS METROS CUADRADOS DE ESPACIO PÚBLICO RECUPERADO MEDIANTE UNA MEDICIÓN QUE ESTABLEZCA EL GOCE EFECTIVO POR HABITANTE.	2.500	METROS CUADRADOS	0	2.500



Concejo de Neiva

4 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO AMBIENTAL.

4.1 COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES.

4.1.1 Programa: Fortalecimiento del proceso de conocimiento del riesgo.

Objetivo: Identificar los escenarios, el análisis y evaluación del riesgo para promover una mayor conciencia del mismo, en el municipio de Neiva.

4.1.2 Programa: Fortalecimiento del proceso de reducción del riesgo.

Objetivo: Disminuir las condiciones de riesgo existentes en el municipio de Neiva.

4.1.3 Programa: fortalecimiento del proceso de manejo de desastres y calamidad pública.

Objetivo: Preparar para la respuesta a emergencias y la recuperación posdesastre.

4.1.4 Programa: Fortalecimiento del cuerpo de bomberos oficiales de Neiva.

Objetivo: Modernizar el cuerpo de bomberos oficiales de Neiva, dotándolos de equipos, infraestructura, maquinaria, capacitación.

4.1.5 Indicadores de Resultado y de Producto



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR MITIGANDO EL RIESGO EN LAS ZONAS DECLARADAS COMO TAL	10%	%	10%	10%	1	ACTUALIZAR EL PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	1	PLAN	1	1
						2	ELABORAR EL PROYECTO DE ACUERDO MODIFICATORIO AL ACUERDO N° 018 DE 2013	1	ACUERDO	1	1
						3	CONTINUAR APOYANDO TECNICA Y OPERATIVAMENTE A LA RED INTEGRAL DE ALERTAS TEMPRANAS EN LA CUENCA DEL RIO LAS CEIBAS	1	ACTAS	1	1
						4	CONTINUAR CON LA ACTUALIZACION EL INVENTARIO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN RIESGO	1	INVENTARIO	1	1
						5	CONTINUAR CON LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE PLANES DE CONTINGENCIA ANUALES	4	PLANES	4	4
						6	INCREMENTAR LA IMPLEMENTACION DE LOS COMITÉS BARRIALES Y VEREDALES DE GESTIÓN DE RIESGO Y AMBIENTALES	20	COMITES	20	40
						7	INCREMENTAR CON LA ASESORIA DE LA OFICINA DE GESTION DEL RIESGO A LAS SEDES EDUCATIVAS PARA LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES ESCOLARES PARA LA GESTION DEL RIESGO	47	PLANES ESCOLARES	120	167
						8	INCREMENTAR LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO	15	OBRAS	10	25
						9	DOCUMENTAR E IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE RESPUESTA PARA LA EMERGENCIA	1	DOCUMENTO	0	1
						10	CONTINUAR CON LA ADQUISICION Y ENTREGA DE AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA PARA PERSONAS VULNERABLES Y DAMNIFICADAS	3.000	AYUDAS HUMANITARIAS DE EMERGENCIA	3.000	3.000
						11	TERMINAR LA CONSTRUCCION DE LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS ZONA INDUSTRIAL	1	SUBESTACION	1	1
						12	ELABORAR EL PROYECTO PARA EL DISEÑO, Y CONSTRUCCION DE LA SUBESTACIÓN DE BOMBEROS ZONA ORIENTE	1	PROYECTO	0	1
						13	ADQUIRIR UNA MÁQUINA DE BOMBEROS	1	MAQUINA DE BOMBEROS	1	2
						14	ADQUIRIR EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS	20	EQUIPOS	20	40
						15	ELABORAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DEL CUERPO DE BOMBEROS	1	PLAN	0	1



Concejo de Neiva

4.2 COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL.

4.2.1 Programa: Neiva la razón de todos con el ambiente sano.

Objetivo: Gestionar y realizar acciones encaminadas a garantizar a los neivanos un entorno cada vez más sano mediante la caracterización, conservación, recuperación, restauración, y descontaminación de fuentes hídricas, del aire, del suelo, la fauna y los bosques, así como el manejo adecuado de los residuos sólidos y vertimientos, preparando la comunidad para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus consecuencias.

4.2.2 Indicadores de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR CON ACCIONES PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO Y DE LA REGION	100%	%	100%	100%	1	FORMULAR, EJECUTAR Y HACER SEGUIMIENTO SEMESTRAL AL PLAN DE RESTAURACION Y LIMPIEZA DE CAUCES EN FUENTES HIDRICAS URBANAS	8	SEGUIMIENTOS	0	8
						2	INCREMENTAR EL N° DE HECTAREAS DE BOSQUES EN LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES	40	HECTAREAS	60	100
						3	INCREMENTAR EL N° DE HECTAREAS ADQUIRIDAS EN EL MARCO DEL POMCH	1.000	HECTAREAS	7.886	8.886
						4	ESTRUCTURAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA MEDIR LA CALIDAD DEL AIRE	1	PROGRAMA	0	1
						5	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA IDENTIFICAR, LEGALIZAR Y CAPACITAR PERSONAS DEDICADAS A LA MINERIA ARTESANAL	1	PROGRAMA	0	1
						6	REALIZAR SEGUIMIENTO SEMESTRAL AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE INVERSION DE INFRAESTRUCTURA	8	SEGUIMIENTOS	0	8



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR CON ACCIONES PARA LOGRAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO Y DE LA REGION	100%	%	100%	100%	7	REALIZAR SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL AL PSMV .	12	SEGUIMIENTOS	0	12
						8	ESTRUCTURAR, IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL	16	SEGUIMIENTOS	0	16
						9	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	PLAN	0	1
						10	FOMENTAR ACCIONES QUE DIFUNDAN ENERGIAS ALTERNATIVAS	1	ACCIONES IVC	0	1
						11	ELABORAR, IMPLEMENTAR Y HACER SEGUIMIENTO TRIMESTRAL AL PLAN MUNICIPAL DE AGUA	16	SEGUIMIENTOS	0	16
						12	IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA DE ARBORIZACIÓN URBANA POR ADOPCION	1	IMPLEMENTACION	0	1
						13	ELABORAR LA CARACTERIZACION Y DELIMITACION DE LOS HUMEDALES	1	HUMEDALES	0	1
2	CONTINUAR GARANTIZANDO EL INDICE DE COBERTURA DEL MINIMO VITAL DE LA POBLACION DE NEIVA	75%	%	75%	75%	14	CONTINUAR REALIZANDO CONVENIOS ANUALES DE SUBSIDIOS DE SPD PARA ESTRATOS ACORDE CON LOS ACUERDOS N° 02 DE 2012 Y 06 DE 2014	4	CONVENIOS	4	4
3	BRINDAR UN ESCENARIO ADECUADO PARA LA DISPOSICION DE RESIDUOS A LA POBLACION NEIVANA	100%	%	33%	60%	15	IMPLEMENTAR LA ACTUALIZACION DEL PGIRS	1	PGIRS	1	1
						16	ESTRUCTURAR EL PROYECTO PARA LA CREACION DE ESCOMBREBRAS	1	ESCOMBREBRERA	0	1
4	CONTRIBUIR CON LAS ESTRATEGIAS DE MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO	100%	%	0%	100%	17	FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PLAN DE CAMBIO CLIMATICO	1	PLAN	0	1
5	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA ESTIMULAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LA POBLACION POR LA CIUDAD	10%	%	0%	10%	18	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE ORNATO	1	PLAN ORNATO	1	1
						19	RESTAURAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL JARDIN BOTANICO	1	JARDIN BOTANICO	0	1
6	PROMOVER LA POLITICA PUBLICA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES	100%	%	ND	100%	20	CREAR Y OPERATIVIZAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE DEFENSA DE ANIMALES	1	COMITÉ	0	1
						21	IMPLEMENTAR EL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL (COSO)	1	COSO	0	1
						22	INCREMENTAR EL N° DE VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL	81	VEHICULOS DE TRACCION ANIMAL	33	114



Concejo de Neiva

5 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Formular los proyectos de desarrollo de equipamientos e infraestructura que permitan establecer el modelo de territorio que dotará la zona rural y urbana con miras a elevar la calidad de vida de los Neivanos.

Los componentes que hacen parte de este eje estratégico, son: Vivienda, Transporte y Movilidad, Energía Convencional y Alternativa, Agua Potable y Saneamiento Básico, Equipamientos

5.1 COMPONENTE DE VIVIENDA

5.1.1 Programa: La razón es la gente con vivienda digna.

Objetivo: Ejecutar actividades en materia de vivienda de interés social y vivienda prioritaria que procuren el desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes grupos poblacionales del municipio.

5.1.2 Indicadores de Resultado y de Producto

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	REDUCIR EL DEFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO	4,02%	%	28,97%	24,94%	1	INCREMENTAR LOS SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA DE INTERES SOCIAL (VIS)	805	SUBSIDIOS DE VIVIENDA	3.195	4.000
2	REDUCIR EL DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO	4,02%	%	7,58%	3,56%	2	INCREMENTAR EL N° DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL (VIS)	810	MEJORAMIENTOS	3.190	4.000
						3	ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL PARA REDUCIR LOS ASENTAMIENTOS	3	PROYECTOS DE MEJORAMIENTO	192	189
3	CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO % DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	10%	%	550	10%	4	REALIZAR LA LEGALIZACION DE LAS VIVIENDAS ASIGNADAS EN VIGENCIAS ANTERIORES (550)	550	VIVIENDAS LEGALIZADAS	0	550
						5	CONTINUAR VENDIENDO PREDIOS EJIDALES	92	PREDIOS	926	92
						6	GESTIONAR LA VENTA DE PREDIOS FISCALES	75	PREDIOS	757	75



Concejo de Neiva

5.2 COMPONENTE TRANSPORTE Y MOVILIDAD

5.2.1 Programa: Neiva la razón de todos con mejores vías.

Objetivo: Desarrollar actividades para mejorar, diseñar y construir la infraestructura vial de la ciudad, satisfaciendo las necesidades y requerimientos de la comunidad y cumpliendo con el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial.

5.2.2 Indicadores de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N°. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	REDUCIR EL INDICE DE LA MORTALIDAD EN SINIESTROS VIALES (46 MUERTOS)	5%	%	16%	11%	1	ACTUALIZAR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL.	1	PLAN DE SEGURIDAD VIAL	1	1
						2	CREAR Y OPERATIVIZAR LA COMISIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1	COMISION	0	1
						3	REALIZAR ESTRATEGIAS QUE ARTICULEN DIVERSOS SECTORES PARA FORTALECER LA GESTION EN SEGURIDAD VIAL	4	ESTRATEGIAS	0	4
						4	ADQUIRIR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN (SOFTWARE) PARA EL REGISTRO DE LA SINIESTRALIDAD VIAL GEORREFERENCIADO	1	SISTEMA INFORMACION	0	1
						5	FORTALECER LA ESTRATEGIA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA MOVILIDAD	1	ESTRATEGIA	0	1
						6	FORTALECER LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACION PERMANENTE DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	1	PROGRAMA	0	5
						7	FORTALECER LA ESTRATEGIA EN EDUCACION EN TRANSITO, PREVENCION DE LA ACCIDENTALIDAD Y SEGURIDAD VIAL	1	ESTRATEGIA	0	1
						8	FORTALECER LA ESTRATEGIA PARA UNA INFRAESTRUCTURA VIAL ACORDE A LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACION	1	ESTRATEGIA	0	1
						9	DOCUMENTAR EL PROTOCOLO DE ATENCION Y REHABILITACION A VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO E IMPLEMENTARLO.	1	PROTOCOLO	0	1



Concejo de Neiva

5.2.3 Programa: La razón es fortalecer la gestión institucional en la Seguridad Vial.

Objetivo:

- Planificar, gestionar, controlar y fortalecer la seguridad vial en el municipio.
- Mejorar la toma de decisiones mediante el monitoreo, coordinación, procesamiento y análisis del comportamiento de los actores viales.
- Formular programas de control y vigilancia de la movilidad, vinculando recurso humano idóneo y adquiriendo recurso tecnológico de punta.
- modernizar los procesos de la secretaria de movilidad, mediante la vinculación de recurso humano y tecnología de punta, para la ejecución de los procesos administrativos y de gestión con calidad de la secretaria de movilidad.
- Formular programas, investigar, educar, reeducar y sensibilizar a los actores de la vía en adecuados comportamientos viales, derechos y deberes ciudadanos, para una movilidad segura.
- Formular programas, planificar, diseñar, construir y mantener una infraestructura segura, mediante la inclusión de conceptos y principio de seguridad vial.
- Formular un protocolo para mejorar la atención y rehabilitación oportuna a las víctimas de accidentes de tránsito.

5.2.4 Indicador de Resultado y de Producto



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	CONTINUAR REALIZANDO MANTENIMIENTO ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO	100%	%	100%	100%	1	REALIZAR MANTENIMIENTO (REPARCHEO Y PAVIMENTACION) DE LA MALLA VIAL URBANA (M2)	250.000	METROS CUADRADOS	320.000	250.000
						2	REALIZAR MANTENIMIENTO (REPARCHEO Y PAVIMENTACION) DE LA MALLA VIAL DE LOS CENTROS POBLADOS (M2)	8.000	METROS CUADRADOS	0	8.000
						3	REALIZAR MANTENIMIENTO EN AFIRMADO A LA MALLA VIAL URBANA (M2)	8.000	METROS CUADRADOS	0	8.000
						4	GARANTIZAR LA TRANSITABILIDAD EN LOS 365 DIAS DEL AÑO DE LAS VIAS TERCARIAS	1.460	DIAS	0	1.460
						5	GESTIONAR EL PROYECTO PARA FINANCIAR LA CONTINUACION DE LA VIA 6W	1	PROYECTO	1	1
						6	GESTIONAR EL PROYECTO PARA ESTRUCTURAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL ORIENTE	1	PROYECTO	1	1
						7	GESTIONAR PROYECTOS PARA ESTRUCTURAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CONSTRUCCION DE VIAS NUEVAS	3	PROYECTO	0	3
						8	CONSTRUIR CICLO INFRAESTRUCTURA	60	KILOMETROS	0	60
						9	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MENSUALMENTE A LA MAQUINARIA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE VIAS	48	MAQUINARIA	48	48
						10	TERMINAR LA OBRA DEL SEPARADOR DE LA AVENIDA INES GARCIA DE DURÁN	1	TERMINAR	0	1
2	CONTINUAR EJECUTANDO EL PLAN DE ACCION ESTABLECIDO EN EL CONPES N° 3833 DE 2015	60%	%	20,00%	80%	11	REHABILITAR VIAS EN EL MARCO DEL SETP	12	KM	0	12
						12	CONSTRUIR NUEVAS VIAS EN EL MARCO DEL SETP	18	KM	0	18
						13	CONSTRUIR EL CARRIL PRIORITARIO DEL CENTRO HISTORICO EN EL MARCO DEL SETP	5	KM	0	5
						14	CONSTRUIR DOS INTERCAMBIADORES VIALES EN EL MARCO DEL SETP	2	INTERCAMBIADORES	0	2
						15	CONSTRUIR TERMINALES EN EL MARCO DEL SETP	1	TERMINALES	0	1
						16	CONSTRUIR PATIOS TALLERES EN EL MARCO DEL SETP	1	PATIOS TALLERES	0	1
						17	CONSTRUIR CENTRO INTEGRAL DEL SERVICIO DEL CIUDADANO (CISC) EN EL MARCO DEL SETP	1	CISC	0	1
						18	INCREMENTAR LOS METROS CUADRADOS DE ANDENES CONSTRUIDOS EN EL MARCO DEL SETP	4.200	METROS CUADRADOS	0	4.200
						19	CONSTRUIR OBRAS DE URBANISMO EN EL MARCO DEL SETP	10.000	METROS CUADRADOS	0	10.000
						20	CONSTRUIR OBRAS PEATONALES EN EL MARCO DEL SETP	1.400	METROS CUADRADOS	0	1.400



Concejo de Neiva

5.3 COMPONENTE EQUIPAMIENTOS

5.3.1 Programa: Neiva la razón de todos con Equipamiento para la Gente.

Objetivo: Realizar ampliación y mantenimiento a la infraestructura y de más bienes de uso público, perteneciente a la administración municipal.

5.3.2 Indicadores de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
3	CONTINUAR REALIZANDO MANTENIMIENTO ESTADO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	100%	%	100%	100%	21	CONTINUAR CON LA CONSTRUCCION DEL PARQUE ISLA	1	PARQUE ISLA	0	1
						22	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MUROS DE CONTENCION	120	ESTUDIOS Y DISEÑOS	0	120
						23	CONTINUAR CON EL PARQUE RONDA RIO LAS CEIBAS	1	PARQUE RONDA	1	1
						24	ESTRUCTURAR UN PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO REPUESTERO	1	PROYECTO	0	1
						25	REVISAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONTINUAR CON LA CANALIZACION DE LA TOMA	600	CANALIZACION	0	600
						26	CONTINUAR CON LA ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE ANDENES	4.000	METROS CUADRADOS	0	4.000
						27	INCREMENTAR EL N° DE PUENTES PEATONALES	10	PUENTES PEATONALES	3	13



Concejo de Neiva

5.4 COMPONENTE SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Presentan mayor cubrimiento dentro del territorio las fuentes de energía convencional. El uso de energías renovables como la solar, eólica, biomasa, térmica etc., presenta indicadores muy bajos de cubrimiento por el alto costo en la inversión inicial, siendo Neiva uno de los sitios privilegiados por su localización e incidencia solar, situación inaprovechada. En algunos proyectos institucionales se han implementado el uso de energía solar logrando resultados sobresalientes.

5.4.1 Programa: Neiva la razón de todos interconectados con energía eléctrica.

Objetivo:

- Garantizar el mantenimiento y expansion de la infraestructura electrica.
- Desarrollar actividades para mejorar, diseñar y construir la infraestructura vial de la ciudad, satisfaciendo las necesidades y requerimientos de la comunidad y cumpliendo con el plan de desarrollo y el plan de ordenamiento territorial.

5.4.2 Indicador de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
4	INCREMENTAR EL % COBERTURA DE INTERCONEXION DE ENERGIA ELECTRICA	10%	%	80%	90%	28	CONTINUAR CON EL CONTRATO DE OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO N° 01 DE 1997 EN EL TIEMPO PREVISTO	1	CONTRATO DE OPERACION	1	1
						29	CONTINUAR REALIZANDO EL ALUMBRADO NAVIDEÑO	4	ALUMBRADO	4	4
						30	INCREMENTAR LA RED DE EXPANSION DE ELECTRIFICACION	1.000	EXPANSION	2.500	3.500
						31	REALIZAR LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO N° 01 DE 1997	1	LIQUIDACION	0	1
						32	REALIZAR EL ESTUDIO JURIDICO, TECNICO Y FINANCIERO PARA ESTABLECER EL MODELO DE ALUMBRADO PUBLICO A PARTIR DE LA TERMINACION DE LA CONCESION ACTUAL	1	ADMINISTRACION	0	1



Concejo de Neiva

5.5 COMPONENTE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

5.5.1 Programa: Neiva la razón de todos con los servicios públicos domiciliarios eficientes.

Objetivo: Prestar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, tratamiento y aprovechamiento de basuras con eficiencia y calidad.

5.5.2 Indicador de Resultado

Nº DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	Nº. DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	REDUCIR EL INDICE DE LA PERDIDA DE AGUA NO CONTABILIZADA	4%	%	57,61%	54%	1	CONTINUAR GESTIONANDO EL PROYECTO DE SECTORIZACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO FASE II	1	FASE II	0,5	1
2	CONTINUAR CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO	98%	%	98%	98%	2	ESTRUCTURAR EL PROYECTO PARA LA FUENTE ALTERNA PARA EL ACUEDUCTO DE NEIVA	1	FUENTE ALTERNA	0	1
3	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS	100%	%	100%	100%	3	GESTIONAR EL PROYECTO PARA LA CONSECUION DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA PTAR	1	PROYECTO GESTIONADO	1	1
4	CONTINUAR IMPLEMENTANDO EL PGIRS	100%	%	100%	100%	4	IMPLEMENTAR EL PLAN DE RECICLAJE EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ASEO	1	IMPLEMENTAR	0	1
5	ACTUALIZAR EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E IMPLEMENTARLO	100%	%	100%	100%	5	ACTUALIZAR EL PLAN MAESTRO ACUEDUCTO ALCANTARILLADO E IMPLEMENTARLO	1	ACTUALIZAR	0	1
6	MODERNIZAR LA ESTRUCTURA DIRECTIVA DE EPN E IMPLEMENTARLA	100%	%	100%	100%	6	REESTRUCTURAR LA JUNTA DIRECTIVA DE EPN	1	REESTRUCTURAR	0	1

6 EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO RURAL



Concejo de Neiva

OBJETIVO: Generar el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población campesina del municipio de Neiva, fomentando la participación y la productividad, en un marco de sostenibilidad ambiental, soberanía alimentaria y dignificación de la vida del campo

6.1 COMPONENTE INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

6.1.1 Programa: La razón es el fomento de la Economía Solidaria.

Objetivo: Fomentar el uso de buenas prácticas agrícolas y fortalecer la asociatividad de las comunidades campesinas en torno a la producción, como factores que promuevan el uso sostenible del suelo, el agua y las potencialidades productivas de nuestro territorio.

6.1.2 Programa: La razón es el fortalecimiento de la Economía Campesina.

Objetivo: Mejorar el acceso, la producción y distribución de alimentos tanto para las comunidades rurales como para la población urbana, donde se avance en el cierre de brechas entre el campo y la ciudad, y se posibilite observar el territorio municipal como un sistema armónico.

6.2 COMPONENTE DESARROLLO RURAL.

Objetivo: Reducir la pobreza rural

6.2.1 Programa: La razón es la dignificación de la vida en el campo

Objetivo: Mejorar la infraestructura social de las zonas rurales del municipio, consolidando el acceso al agua potable, garantizando el manejo de las aguas residuales, facilitar la movilidad de la producción agropecuaria y de las comunidades, de manera progresiva como herramienta para garantizar su permanencia en el territorio, y el fortalecimiento del proyecto de vida campesino como una opción válida y digna para los y las jóvenes de la zona rural.



Concejo de Neiva

6.2.2 Indicador de Resultado y de Producto

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
1	INCREMENTAR EL VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PISCICOLA.	3%	%	64.093,3 TONELADAS	66.015,3 TONELADAS	1	INCREMENTAR EL N° DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA	100	PRODUCTORES	500	600
						2	INCREMENTAR Y FORTALECER LOS GRUPOS ASOCIATIVOS DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO	8	GRUPOS ASOCIATIVOS	13	21
						3	INCREMENTAR LA GESTIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO	4	PROYECTOS	2	6
						4	INCREMENTAR EL N° DE CRÉDITOS TRAMITADOS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	400	CREDITOS	600	1.000
						5	INCREMENTAR EL N° USUARIOS DE HUERTAS CASERAS PARA FOMENTAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.	50	USUARIOS	300	350
						6	INCREMENTAR EL N° DE USUARIOS EN ACCIONES ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA	88	USUARIOS	350	438
						7	IMPLEMENTAR UN CENTRO POPULAR DE ABASTECIMIENTO PARA LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	1	CENTROS	0	1
2	BRINDAR ACCESO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS A HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN LA PRODUCCIÓN	20%	%	20%	20%	8	REALIZAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA CREAR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES	1	ALIANZAS	0	1



Concejo de Neiva

N° DE LA META DE RESULTADO	OBJETIVO DE LA META DE RESULTADO	META DE RESULTADO DEL CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA DE LA META DE RESULTADO (% - TASA)	LINEA BASE INDICADOR DE RESULTADO	VALOR ESPERADO RESULTADO CUATRIENIO	N° DE LA META DE PRODUCTO	OBJETIVO DE LA META DE PRODUCTO	META DE PRODUCTO DEL CUATRIENIO	NOMBRE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	LINEA BASE DEL INDICADOR DE LA META DE PRODUCTO	VALOR ESPERADO DEL INDICADOR DE PRODUCTO CUATRIENIO.
14	15	16	17	18	20	36	37	38	39	41	43
3	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO.	5%	%	58,47%	63,47%	9	INCREMENTAR EL N° DE FAMILIAS BENEFICADAS EN PROCESO DE AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES ELÉCTRICAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN EN ZONA RURAL	13	FAMILIAS	587	600
						10	INCREMENTAR EL N° DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES.	69	FAMILIAS	731	800
						11	INCREMENTAR LA CONSTRUCCION DEL N° DE BATERÍAS SANITARIAS	20	BATERIAS SANITARIAS	11	31
						12	INCREMENTAR EL N° DE FAMILIAS BENEFICIARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES Y SANITARIOS EN LA ZONA RURAL.	50	FAMILIAS	850	900
						13	VINCULAR N° DE FAMILIAS EN LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE GASIFICACIÓN EN ZONA RURAL.	50	FAMILIAS	0	50
						14	VINCULAR A PRODUCTORES DE GRUPOS ASOCIATIVOS EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO PREDIAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS.	100	PRODUCTORES	0	100



Concejo de Neiva

II PARTE FINANCIERA 2016-2019

El capítulo financiero está conformado por el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones. El valor total de las inversiones públicas del Plan de Desarrollo 2016-2019, NEIVA, LA RAZÓN DE TODOS – Gobierno Transparente, tendrá un valor de UN BILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SEIS PESOS (1.754.969.036).

PLAN FINANCIERO NEIVA 2016-2019

Tabla 4. Plan Financiero Neiva 2016 – 2019

NOMBRE DE CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL CUATRIENIO
INGRESOS TOTALES	404.384	376.159	404.765	422.662	1.607.972
INGRESOS CORRIENTES	398.004	369.587	397.996	415.690	1.581.278
TRIBUTARIOS	113.290	125.316	130.427	135.537	504.570
NO TRIBUTARIOS	9.431	12.828	13.449	14.070	49.779
TRANSFERENCIAS	275.283	231.443	254.121	266.083	1.026.930
Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0
Transferencias Para Inversión	275.283	231.443	254.121	266.083	1.026.930
INGRESOS DE CAPITAL	6.380	6.572	6.769	6.972	26.693
GASTOS TOTALES	404.384	376.159	404.765	422.662	1.607.972
TOTAL FUNCIONAMIENTO	65.432	61.935	62.963	64.018	254.347
Nivel Central	58.391	55.399	56.287	57.202	227.280
Gastos de Personal	29.489	30.816	31.740	32.693	124.738
Gastos Generales	14.155	11.835	11.767	11.698	49.455
Transferencias	13.747	11.847	11.886	11.926	49.406
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	1.000	902	894	885	3.681
A Organismos de Control	7.041	6.535	6.676	6.816	27.068
SERVICIO DE LA DEUDA	12.123	16.480	16.041	15.289	59.933
Interna	12.123	16.480	16.041	15.289	59.933
Amortizaciones	7.210	12.525	12.865	12.894	45.492
Intereses	4.914	3.955	3.176	2.396	14.441
Plan Operativo Anual de Inversiones	326.829	297.745	325.762	343.355	1.293.691



Concejo de Neiva

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Neiva

Según la tabla número cuatro, se observa que en el plan financiero del periodo 2016-2019, se calculan unos ingresos totales de \$1.6 Billones, de los cuales comprende un 98% de ingresos corrientes y un 2% de ingresos de capital.

De los ingresos corrientes el 31% se representan en ingresos tributarios, que corresponde al recaudo de los impuesto de Predial unificado, Industria y Comercio, Sobretasa a la gasolina, entre otros. El recaudo del impuesto de Industria y Comercio para el cuatrienio se proyecta en \$156.628 Millones, aproximadamente, el cual representa un 7% del total de los ingresos. En cuanto al Impuesto de Industria y comercio se proyecta un recaudo de \$135.546 Millones, el cual representa un 7%. Con relación a los impuestos no tributarios el recaudo tiene una participación del 3%.

En cuanto a los recursos de transferencias para la inversión representan el 64% (1Billon de pesos), Ahora bien, de los ingresos que se esperan para el periodo 2016-2019, el 12% (\$227.280 Millones) serán destinados a financiar el funcionamiento del nivel central y el 2% (\$27.068 Millones) de los organismos de control (Concejo, Personería y Contraloría) y el 3% (\$59.933 Millones) se destinarán a cubrir oportunamente el servicio de la deuda, entre ellos amortizaciones por \$45.492 Millones más intereses por \$14.441 Millones.

El restante 80%, (\$1.2 Billones) será para los proyectos de inversión que viabilicen el crecimiento económico y social del Municipio de Neiva, mediante la aplicación eficiente de los recursos de transferencias, recursos de libre destinación, recursos de crédito, recursos de capital y otras fuentes.

1.2.1. ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS DE FINANCIACIÓN

Para dar cumplimiento a la misión y a las metas propuestas en el plan de desarrollo del Municipio de Neiva, se debe realizar la definición de estrategias para obtener el uso efectivo de los recursos financieros y económicos, haciendo que estos sean eficientes y efectivos.

Con la planificación financiera el Municipio de Neiva busca lograr el equilibrio económico en todos los niveles del ente territorial. Tanto en el área operativa como en la estratégica. El Gobierno propone primero analizar las propuestas y hacer una serie de investigaciones sobre liquidez, solvencia y rentabilidad evaluando cada plan, programa y proyecto y de acuerdo con los resultados tomar la mejor



Concejo de Neiva

decisión disminuyendo la probabilidad no de ejecutarlos y aumentando las posibilidades de crecer económicamente en el municipio, al igual que en el desarrollo social y cultural de sus ciudadanos, los neivanos que son la RAZON DE TODOS.

También se debe tener en cuenta el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad en las finanzas públicas del municipio, analizando el nivel de riesgos que se vayan presentando en la medida en que se ejecute el plan de desarrollo de la administración. De acuerdo con la calificación de riesgo expedida por Fitch Ratings Colombia S.A. en diciembre de 2014, el municipio contaba con calificación BBB+(Col) para la deuda de largo plazo, que indica una capacidad aceptable de repagar los compromisos de servicio de la deuda y destaca el cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal. Algunos desarrollos teóricos indican que un nivel de endeudamiento razonable facilita el crecimiento económico, cuando dicho endeudamiento se utilice para gasto productivo y no provoquen distorsiones que afecten el desempeño macroeconómico.

En ese orden de ideas, se proyectan la cuantificación y valoración de los recursos propios que se espera percibir el periodo de la administración actual (2016-2019). Según *“El artículo 3 de la ley 617 de 2000, preceptúa: financiación de gastos de funcionamiento de las entidades territoriales. Los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisionar el pasivo prestacional y pensional; y financiar al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas.”*

Seguidamente se determinan los usos de los ingresos propios proyectados, destinando los recursos necesarios para el normal y correcto funcionamiento de la entidad, así como para el pago oportuno del servicio de la deuda, manteniendo, los esquemas de optimización para los gastos de funcionamiento, buscando las condiciones financieras más favorables, y acudiendo a las fuentes de financiación más adecuadas.

También debe establecer el monto requerido para el agregado de inversión, teniendo presente que el gasto público social primordial dentro del plan de desarrollo 2016-2019, por consiguiente, si los recursos transferidos por la Nación, el Sistema General de Participaciones, que son su principal fuente de financiación, resultaren limitados para cubrir las necesidades que día a día son notables en la ciudad neivana, será necesario acudir a buscar fuentes adicionales de financiación y de esta forma cumplir con las metas y objetivos misionales que representen el bienestar de los ciudadanos.



Concejo de Neiva

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Dentro de ellas se destacan la contribución por valorización, la plusvalía, la cooperación internacional y la cofinanciación pública – privada, alternativas adicionales a la incansable gestión que tendrán que realizar los secretarios de cada despacho y el alcalde para la consecución de proyectos e ideas que se representen en recursos para el financiamiento de estos.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo del Municipio de Neiva pretende integrar a la Administración con los ciudadanos, donde se comprometan y se concienticen de su papel como gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de un municipio transparente y equitativa, que aporten a una mayor eficiencia en la ejecución de acciones; concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

1.2.1.1. ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

1. Programa de Fortalecimiento Financiero:

Actualización catastral.

Implementar y fortalecer los procesos de fiscalización, realizando la auditoría tributaria, inspección tributaria y contable, así como los cruces de información con el fin de verificar con exactitud las declaraciones a través de la revisión de los antecedentes y documentación de los contribuyentes. El proceso de Fiscalización comprende un conjunto de tareas que tienen por finalidad instar a los contribuyentes a cumplir su obligación tributaria; cautelando el correcto, íntegro y oportuno pago de los impuestos. En el Municipio de Neiva las rentas más significativas son el Predial Unificado e Industria y Comercio, representando en gran parte los ingresos corrientes del municipio, por tanto hay que fortalecer la fiscalización en estos dos tributos.

Implementar estrategias de cobro coactivo para el eficiente cobro de las obligaciones.

Revisar las políticas, estrategias, acciones y metas propuestas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Identificar fuentes adicionales de financiación para los proyectos que requieran más recursos. Para el efecto se recomienda revisar la oferta de las entidades nacionales (consultar el Manual de oferta Institucional – MOI) Sistema General de Regalías, asociaciones público privadas, entre otros.

2. Revisión de Ingresos Tributarios:



Concejo de Neiva

Reformulación del estatuto tributario.

Fomentar la cultura tributaria logrando la conciencia de los contribuyentes para fortalecer los ingresos propios por medio de la tributación, inculcar en la ciudadanía el valor de pagar impuestos, que no sólo es una obligación fiscal, sino un deber de cada ciudadano ante la sociedad para lograr el desarrollo económico y social del municipio, a través de divulgación del programa, su contenido y acciones. La realización de campañas de concientización diversas y las publicaciones sobre contenidos de información básica, tanto para niños y jóvenes como para adultos y contribuyentes en general, implementar un programa de marketing tributario y cultura tributaria con el fin de generar cultura en el pago de los impuestos y mejorar el recaudo, La estrategia que incluye visitas a los barrios de la ciudad, campañas de capacitación a la comunidad del manejo y uso de la página web, así como información sobre la inversión de los recursos.

Identificar fuentes adicionales de financiación para los proyectos que requieran más recursos. Para el efecto se recomienda revisar la oferta de las entidades nacionales (consultar el Manual de oferta Institucional – MOI) Sistema General de Regalías, asociaciones público privadas, entre otros.

3. Recuperación de Cartera:

Fortalecer los procesos tendientes a la recuperación de cartera, mediante el cobro persuasivo y coactivo, de todas aquellas obligaciones que, por los varios conceptos obligatorios, deben los propietarios o poseedores de los inmuebles, los usuarios de los servicios, los sancionados por multas, los llamados a cubrir cuotas, alícuotas, tasas, contribuciones, impuestos o cualquier otra obligación económica de la jurisdicción y competencia del Municipio de Neiva.

Depurar y clasificar la cartera, pues en esta se incluyen predios de propiedad del municipio, y pagos de industria y comercio por sanear.

Realizar un programa de cobro que incluya medidas cautelares para recuperar los recursos en cartera.



Concejo de Neiva

4. Planeación Financiera:

Pagar sentencias judiciales pendientes.

Desarrollar una política de austeridad, control y racionalización de los gastos de funcionamiento, tendientes a lograr un uso eficiente de los recursos del Municipio.

Intensificar el cruce de información, fundamentalmente con la DIAN y las demás entidades públicas y privadas, con el objetivo de obtener información que permita incrementar los recursos del municipio.

1.2.2. BASE DE ESTIMACIÓN DE LAS RENTAS

La Secretaria de Hacienda Municipal ha venido trabajando en el incremento de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio, los cuales han tenido un crecimiento sostenido que permite aumentar los niveles de inversión, pago del servicio de la deuda y los gastos de funcionamiento en cumplimiento a la Ley 617 de 2000. El Municipio de Neiva se encuentra en primera categoría, en consecuencia el 65% de ICLD se deben destinar a financiar los gastos de funcionamiento y el 35% se debe destinar a inversión.

Los ingresos totales del municipio están constituidos por los ingresos corrientes e ingresos de capital.

Ingresos corrientes del Municipio

Son los recursos que percibe el municipio en desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de impuestos, tasas, multas y contribuciones, siempre que no sean ocasionales. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios. Los primeros se clasifican en impuestos directos e indirectos. Los segundos, incluyen las tasas, multas, contribuciones y otros ingresos no tributarios.



Concejo de Neiva

Ingresos tributarios

Conformados por pagos obligatorios al Gobierno, sin contraprestación, fijados en virtud de norma legal, provenientes de impuestos, directos o indirectos.

Impuestos Directos. Comprende los tributos creados por norma legal que recaen sobre la renta o la riqueza de las personas, naturales o jurídicas, consultando la capacidad de pago de éstas. Se denominan directos porque dependen de la renta o patrimonio de cada persona.

Impuestos Indirectos. Son los tributos que recaen sobre la producción, extracción, venta, transferencia, arrendamiento o aprovisionamiento de bienes y prestación de servicios, así como sobre importaciones y exportaciones; y los impuestos específicos al consumo y a los servicios y los que, en general, gravan una actividad y no consultan la capacidad de pago del contribuyente.

Ingresos no tributarios

Esta categoría incluye los ingresos del gobierno nacional que aunque son obligatorios dependen de las decisiones o actuaciones de los contribuyentes o provienen de la prestación de servicios del Estado.

Este rubro incluye los ingresos originados por las tasas que son obligatorias pero que por su pago se recibe una contraprestación específica y cuyas tarifas se encuentran reguladas por el Gobierno Nacional, los provenientes de pagos efectuados por concepto de sanciones pecuniarias impuestas por el Estado a personas naturales o jurídicas que incumplen algún mandato legal y aquellos otros que constituyendo un ingreso corriente.

Recursos de capital

Los recursos de capital son ingresos de carácter ocasional que percibe la Nación, obtenidos por operaciones de crédito público, o generados por activos públicos. Dentro de estos se encuentran:



Concejo de Neiva

Los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados por el Congreso de la República;
Enajenación de activos;
Recuperación de cartera;
Los rendimientos financieros;
Las donaciones;

Los excedentes financieros de entidades descentralizadas del orden nacional. Comprende los excedentes generados por los establecimientos públicos del orden nacional y las utilidades de las empresas industriales y comerciales del Estado del orden nacional no societarias, de las empresas industriales y comerciales societarias y de las sociedades de economía mixta. Incluye las utilidades del Banco de la República, descontadas las reservas de estabilización cambiaria y monetaria (Art. 31 decreto 111 de 1996), y
Otros recursos de capital.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 819 de 2003, las cifras que contiene el plan financiero del Plan de Desarrollo 2016-2019, NEIVA, LA RAZÓN DE TODOS – Gobierno Transparente, han sido ajustadas con base en el comportamiento de los ingresos de la vigencia anterior, y ajustado a los cambios macroeconómicos de la economía del país. Siendo las proyecciones conservadoras y prudentes.

A continuación se expone las cifras proyectadas de las rentas principales o ingresos previstos para los años 2016-2019.

1.2.2.1. Impuesto Predial Unificado

Dentro de los ingresos tributarios, uno de los ingresos más representativo es el proveniente del Impuesto Predial Unificado, la cual es una de las rentas más importantes, participando en promedio con el 31% del total de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, durante las cuatro últimas vigencias de esta manera es indispensable que el municipio realice gestión tributaria y procesos de cobro coactivo y persuasivo.



Concejo de Neiva

En la siguiente tabla se presentan los valores proyectados por concepto de Impuesto Predial Unificado para el período 2016 – 2019. Observándose que durante este tiempo se proyecta recaudar la suma de \$156.628 Millones, con una variación promedio del 2.03% anual.

Con los datos ajustados a partir de la ejecución de diciembre a 2015, se espera unos ingresos de \$38.543 Millones para el año 2016, \$37.850 Millones para el 2017, \$39.362 Millones para el 2018 y \$40.873 Millones para el 2019.

En la vigencia 2016 con relación al 2017 se estima una disminución del 1.8%, debido a la situación económica del país. Y para los años 2018 y 2019 se proyecta una variación de 3.9% por cada año.

Tabla N°. 5. Datos proyectados Impuesto Predial Unificado (Millones de pesos)

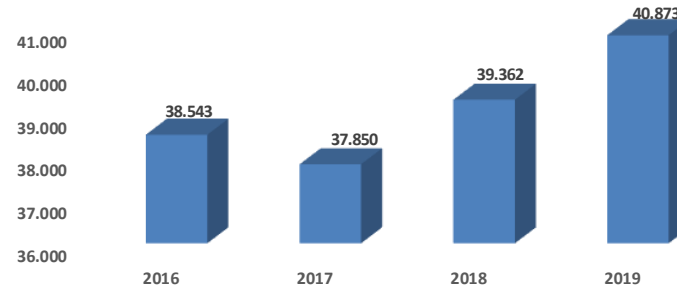
AÑO	VALOR DE LA PROYECCIÓN	Variación	
		\$	%
2016	38.543		
2017	37.850	-693	-1,80%
2018	39.362	1.511	3,99%
2019	40.873	1.511	3,84%
TOTAL	156.628		

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

Gráfico N°.1. Proyección Impuesto Predial Unificado (Millones de pesos)



Concejo de Neiva



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

En cumplimiento a lo establecido por el inciso 2°. del artículo 317 de la Constitución Nacional, el Municipio de Neiva destina un porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de Impuesto Predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9%, a la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, el cual será transferido a la autoridad ambiental del departamento, cada trimestre.

1.2.2.2. Impuesto de Industria y Comercio

Es el gravamen establecido sobre las actividades industriales, comerciales y de servicios, a favor de cada uno de los distritos y municipios donde ellas se desarrollan, según la liquidación privada (Diccionario Integrado Contable Fiscal. CIJUF. 2002).

Dentro de los tributos del municipio el impuesto de Industria y Comercio representa en promedio un 37% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Por este tributo durante la presente administración se proyecta recaudar, la suma de \$135.546 Millones, con una variación promedio del 10.02% anual.

Para la vigencia fiscal de 2017 se calcula un recaudo de \$35.385 Millones, \$7.554 Millones más que en el año 2016. Entre los años 2018 y 2019 se espera una variación de 1.45% cada año con recaudos de \$35.905 Millones y \$36.425 Millones sucesivamente.



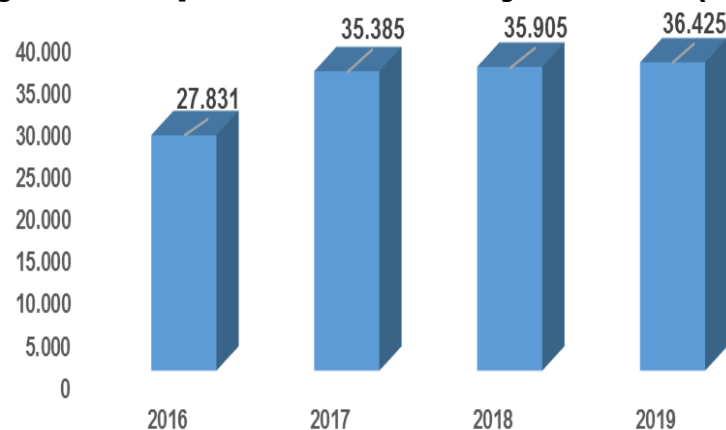
Concejo de Neiva

Tabla N°. 6. Datos proyectados Impuesto de Industria y Comercio (Millones de pesos)

AÑO	VALOR DE LA PROYECCIÓN	Variación	
		\$	%
2016	27.831		
2017	35.385	7.554	27,14%
2018	35.905	520	1,47%
2019	36.425	520	1,45%
TOTAL	135.546		

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

Gráfico N°.2. Proyección Impuesto de Industria y Comercio (Millones de pesos)



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.



Concejo de Neiva

1.2.2.3. Impuesto Sobretasa a la gasolina

La sobretasa a la gasolina es una contribución de carácter municipal y departamental, que se genera en el consumo de gasolina motor extra y corriente, nacional o importada. Los responsables de la sobretasa son los distribuidores mayoristas de gasolina motor extra y corriente, los productores e importadores.

Además, son responsables directos del impuesto los transportadores y expendedores al detal, cuando no puedan justificar debidamente la procedencia de la gasolina que transporten o expendan, y los distribuidores minoristas en cuanto al pago de la sobretasa de la gasolina a los distribuidores mayoristas, productores o importadores según el caso. Los municipios y distritos destinarán los recursos obtenidos para la administración, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial.

Por concepto del impuesto Sobretasa a la Gasolina se espera recaudar la suma de \$53.352 Millones, con una variación promedio del 3% anual. Se espera un recaudo de \$12.500 Millones, \$13.495 Millones, \$13.617 Millones y \$13.740 Millones para los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Se observa que para el 2017 se calcula recaudar \$995 Millones más que en el 2016. Ya en los años 2018 y 2019 se proyecta un crecimiento de 0.9% cada año. Las proyecciones están basadas en el crecimiento que se ha venido observando a la Sobretasa a la Gasolina en los últimos años, tendiendo a la baja, debido a la metodología que se utiliza para el cálculo del precio de la gasolina.

Tabla N°. 7. Datos proyectados Impuesto Sobretasa a la Gasolina (Millones de pesos)

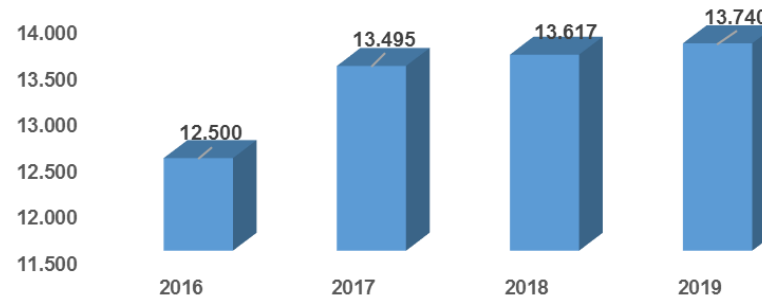
AÑO	VALOR DE LA PROYECCIÓN	Variación	
		\$	%
2016	12.500		
2017	13.495	995	7,96%
2018	13.617	122	0,91%
2019	13.740	122	0,90%
TOTAL	53.352		

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.



Concejo de Neiva

Gráfico N°.3. Proyección Impuesto Sobretasa a la gasolina (Millones de pesos)



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

1.2.2.3. Recursos del Sistema General de Participaciones

El SGP, integra los recursos que el Gobierno Nacional transfiere a las entidades territoriales en cumplimiento de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), para la financiación de los servicios señalados anteriormente, según lo definidos en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007. El SGP está constituido por dos componentes: asignaciones especiales y asignaciones sectoriales.

Para el año 2016, se mantiene el crecimiento de la bolsa del SGP según lo señalado en los párrafos transitorios 2° y 3°: Inflación + 3.0% + 1.8% para educación. Posteriormente, a partir del año 2017, el monto del SGP se incrementará anualmente en un porcentaje igual al promedio de la variación porcentual que hayan tenido los ingresos corrientes de la Nación durante los cuatro (4) años anteriores incluido el correspondiente al aforo del presupuesto en ejecución.

Los recursos del SGP se destinan a la financiación de las siguientes actividades:

Proyectos de Inversión.

Pago del servicio de la deuda, en los casos permitidos por la Ley.



Concejo de Neiva

Gastos de Funcionamiento. En los municipios de categoría 4a, 5a y 6a con cargo al 42% del total de la asignación de Propósito General.

Dado lo anterior, para el período de gobierno 2016 - 2019 se estimaron ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones para los sectores de educación, propósito general, agua potable y saneamiento básico y Salud del orden de \$847.321 Millones, de los cuales, el 70% corresponde al SGP para el sector educativo (\$592.335 Millones), el 1% para propósito general (\$10.242 Millones), el 5% para agua potable y saneamiento básico (\$42.406 Millones), 24%, equivalente a \$202.340 Millones que deben ser direccionados para Salud.

Se espera un crecimiento en promedio de 7%, dos puntos por encima del promedio que se venía presentando en las últimas vigencias, el cual presentaba un crecimiento de aproximadamente el 5% anual. Para el 2016 se proyecta unos ingresos de \$191.829 Millones, para el 2017; \$204.458 Millones, para el 2018; \$218.466 Millones y para el 2019; \$232.568 Millones.

Tabla N°. 8. Datos proyectados del Sistema General de Participaciones-SGP (Millones de pesos)

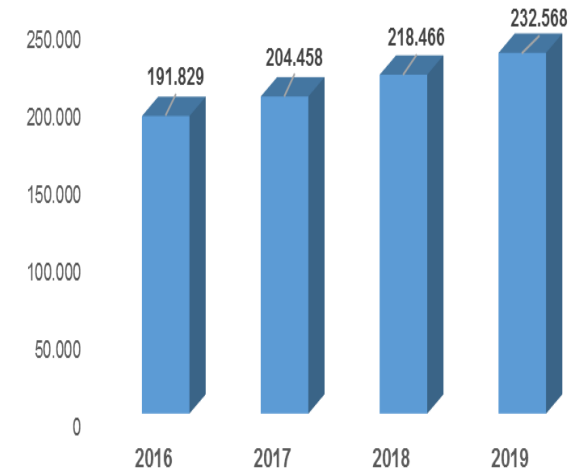
AÑO	VALOR DE LA PROYECCION	Variación	
		\$	%
2016	191.829		
2017	204.458	12.629	6,58%
2018	218.466	14.008	6,85%
2019	232.568	14.102	6,46%
TOTAL	847.321		

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.



Concejo de Neiva

Gráfico N°. 4. Proyección del Sistema General de Participaciones-SGP (Millones de pesos)



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

1.2.2.4. Recursos de crédito

El saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2015 se ubicó en \$70.627 millones; la deuda está contratada con los Bancos BBVA (42%), Occidente (41%), y Popular (17%). La tasa promedio a la que se contrajo la deuda fue al DTF+2.15% con un periodo promedio de deuda pública que oscila entre 7 y 10 años.

La mayoría de los créditos se destinaron principalmente a financiar diferentes inversiones de infraestructura en el equipamiento municipal, fortalecimiento institucional y el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.



Concejo de Neiva

Aunque se logró una importante reducción en las tasas que se cobraban en los créditos de vigencias anteriores en tasas promedio de DTF+3.6%, la capacidad de deuda del municipio se ha visto reducida de manera importante. La mayoría de los créditos se destinaron principalmente a financiar diferentes inversiones de infraestructura en el equipamiento municipal, fortalecimiento institucional y el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, tal como se muestra a continuación:

Tabla N°. 9. Tasas y obligaciones vigencia actual

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR (\$)	TASA	PERIODO
BANCO DE OCCIDENTE	2.000.000	DTF + 2.75%	10 AÑOS 3 AÑOS GRACIA
BANCO DE OCCIDENTE	16.000.000	DTF + 2.75%	10 AÑOS 3 AÑOS GRACIA
BANCO DE OCCIDENTE	10.000.000	DTF + 2.4%	7 AÑOS 2 AÑOS GRACIA
LEASING DE OCCIDENTE	1.599.800	DTF + 0,25%	60 MESES
BBVA	13.000.000	DTF + 2.20%	7 AÑOS 2 AÑOS GRACIA
BBVA	7.000.000	DTF + 2.20%	7 AÑOS 2 AÑOS GRACIA
BBVA	8.880.000	DTF + 2.20%	7 AÑOS 2 AÑOS GRACIA
BBVA	1.120.000	DTF + 2.20%	7 AÑOS 2 AÑOS GRACIA
BANCO POPULAR	10.000.000	DTF + 2.4%	7 AÑOS 2 AÑOS GRACIA

Fuente: Secretaria de Hacienda de Neiva

El perfil de la deuda muestra un portafolio de vida media de 9 años, concentrando la amortización en los años 2017 - 2019, en donde se proyecta cancelar el 47,59% del saldo.

La totalidad de la deuda contratada tiene como fuente de pago recursos propios por diferentes conceptos (Impuesto Predial Unificado, industria y comercio, y sobretasa a la gasolina). Durante el cuatrienio 2016-2019, se proyecta pagar por el servicio de la deuda un valor de \$59,933 millones, representando el 59,66% del saldo de la deuda.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NEIVA



Concejo de Neiva

De acuerdo con la firma calificadora FICTH RATINGS en noviembre de 2015, las calificaciones en el Corto y Largo plazo fue de 'BBB+(col)' y 'F2(col)' para el Municipio de Neiva. En este sentido, la perspectiva ESTABLE. Las calificaciones del municipio se soportan en el adecuado comportamiento que han presentado sus principales rentas propias. Sin embargo, las métricas crediticias son ajustadas y comparan desfavorablemente con su grupo de pares. Sin embargo los montos comprometidos mediante vigencias futuras durante los próximos años le restan flexibilidad financiera al municipio.

Según FictH, la calificación 'BBB+(col)' corresponde a una adecuada calidad crediticia. Agrupa emisores o emisiones con una adecuada calidad crediticia respecto de otros del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de afectar la capacidad de pago oportuno que para obligaciones financieras calificadas con categorías superiores.

La calificación 'F2(col)' corresponde a una buena calidad crediticia. Implica una satisfactoria capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan elevado como en la categoría superior.

Para el periodo no se presupuestan recursos de crédito en un monto determinado. Antes de tomar una decisión del crédito el Municipio de Neiva, va a esperar a conocer el comportamiento de los ingresos del primer año del gobierno 2016-2019.

1.2.3. BASE DE ESTIMACIÓN DE LOS GASTOS

Los gastos del Municipio de Neiva se componen de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública y gastos de inversión. Las proyecciones en materia de gastos para el período 2016 - 2019 son congruentes con las estimaciones del plan financiero y consistentes con las metas del marco fiscal de mediano plazo.

1.2.3.1. Gastos de funcionamiento

El presupuesto de gastos de funcionamiento se clasifica en apropiaciones para Gastos de Personal, Gastos Generales, Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital, y Gastos de Comercialización y Producción. Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.



Concejo de Neiva

Gastos de personal.

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Estado como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos.

Gastos generales.

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

Transferencias corrientes

Son recursos que transfieren los órganos a entidades nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de las mismas.

Se espera que el Municipio de Neiva incurra en gastos por valor de \$254.347 Millones, de los cuales el 89%, corresponde al gasto de funcionamiento del nivel central, (\$227.280 Millones), el 1% corresponde al Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento el restante 11%, equivalente a \$27.068 Millones, en sus organismos de control (Concejo, Contraloría y personería).

Se destina la suma de \$124.738 Millones para los gastos de personal, para los gastos generales la suma de \$49.455 Millones y para las transferencias la suma de \$49.406 Millones.

Durante el cuatrienio se espera una disminución de los gastos de funcionamiento del 1%, la disminución más notable será del año 2017, con una reducción del 5%, pasando de unos gastos de \$65.432 Millones para el 2016 a 61.934 en el 2017. Ya para los años 2018 y 2019 se espera crecimiento en los gastos de 2%.

Tabla N°. 10. Datos proyectados gastos de funcionamiento (Millones de pesos)

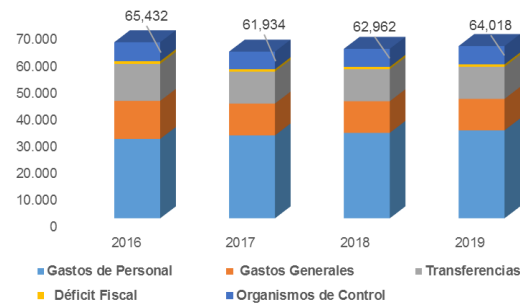


Concejo de Neiva

Concepto	2016	2017	2018	2019	Total
Funcionamiento Nivel Central	58.391	55.399	56.287	57.202	227.280
Gastos de Personal	29.489	30.816	31.740	32.693	124.738
Gastos Generales	14.155	11.835	11.767	11.698	49.455
Transferencias	13.747	11.847	11.886	11.926	49.406
Déficit Fiscal	1.000	902	894	885	3.681
Organismos de Control	7.041	6.535	6.676	6.816	27.068
TOTAL	65.432	61.934	62.962	64.018	254.347

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

Gráfico N°.5. Proyección de Gastos de funcionamiento (Millones de pesos)



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

1.2.3.2. Servicio de la deuda

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública tanto interna como externa tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones, y los imprevistos originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.



Concejo de Neiva

El Municipio de Neiva dará cumplimiento a las obligaciones que posee con las entidades financieras, pero se buscará la reestructuración de los créditos con el fin de mejorar el perfil de la deuda, o renegociando mejores tasas de interés, para así liberar recursos cuyo destino final es la inversión social.

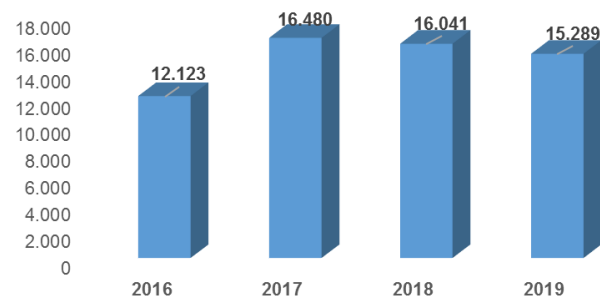
Para los años 2016 – 2019 se proyecta causar, por concepto de servicio de la deuda, la suma de \$59.933 Millones, de los cuales \$45.492 Millones corresponde a amortización de capital de la deuda, y \$14.441 Millones son intereses.

Tabla N°. 11. Datos proyectados servicio de la deuda (Millones de pesos)

Concepto	2016	2017	2018	2019	Total
Intereses causados en la vigencia por pagar	4.914	3.955	3.176	2.396	14.441
Amortización	7.210	12.525	12.865	12.894	45.492
Total	12.123	16.479	16.040	15.289	59.933
Saldo Deuda Interna	63.416	56.207	43.682	30.818	

Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.

Gráfico N°.6. Proyección Servicio de la deuda (Millones de pesos)



Fuente: Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) 2016-2025.



Concejo de Neiva

Tabla N°. 12. Datos proyectados compromisos 2016-2019 (Millones de pesos)

CONCEPTO	CUATRIENIO
Cuentas por pagar*	39.508
Reservas Presupuestales*	24.065
Vigencias Futuras	71.673
Pasivos contingentes	337.333
Servicio de la deuda publica	59.933
TOTAL	532.512

*Datos reportados solo para la vigencia 2015
Fuente: Secretaria de Hacienda de Neiva

Según la tabla No. 12 la alcaldía de Neiva, presenta unos compromisos por valor de \$532.512 millones, representado principalmente en vigencias futuras por valor de \$71.673 millones para el periodo 2016-2019, en pasivos contingentes que según la oficina asesora jurídica asciende a \$337.333 millones, y en servicio de la deuda pública por valor de \$59.933 millones para el cuatrienio.

En la vigencia fiscal 2015 se presentaron \$63.573 millones, por concepto de cuentas por pagar y reservas.

2. PLAN DE INVERSIONES Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

El plan de inversiones comprende los recursos financieros que se destinarán para la financiación de los programas identificados en la parte estratégica. Para la definición de los programas que la entidad territorial puede financiar, se deben tener en cuenta las ejecuciones presupuestales de los últimos años y la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución. Para este ejercicio se hace uso del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), y en especial: el plan financiero.

La Administración Municipal proyecta destinar por concepto de inversión recursos por la suma de \$1.2 billones en el período 2016 - 2019, a través de los proyectos de inversión para la ejecución del Plan de Desarrollo, NEIVA, LA RAZÓN DE TODOS – Gobierno



Concejo de Neiva

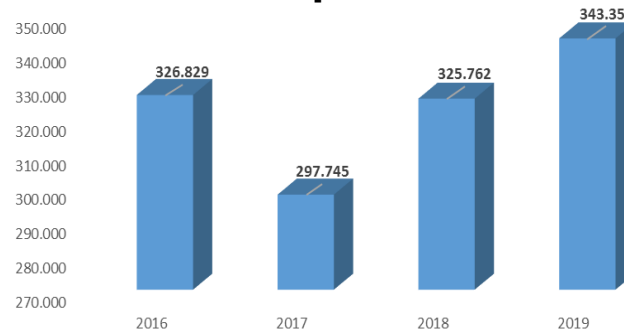
Transparente. Para el año 2016 se proyecta una ejecución de \$326.829 Millones, en el 2017, \$297.745 Millones, en el 2018, \$325.762 Millones y en el 2019, \$343.355 Millones.

Tabla N°. 13. Datos proyectados inversión Municipio de Neiva 2016-2019 (Millones de pesos)

AÑO	VALOR DE LA PROYECCION	Variación	
		\$	%
2016	326.829		
2017	297.745	-29.084	-8,90%
2018	325.762	28.017	9,41%
2019	343.355	17.593	5,40%
TOTAL	1.293.691		

Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Neiva

Gráfico N°.7. Proyección Inversión Municipio de Neiva 2016-2019 (Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda del Municipio de Neiva

2.1. Plan cuatrienal de inversiones



Concejo de Neiva

El Plan cuatrienal de Inversiones está estructurado a partir de los ejes que sustentan el componente estratégico del Plan de Desarrollo. Cada uno de los ejes está compuesto de programas a los cuales se les asigna los montos anuales de inversión. Los recursos básicamente se enfocan en desarrollar los compromisos del Programa de Gobierno, dar continuidad a procesos y programas que por su impacto positivo en el desarrollo deben mantenerse y otros, concertados en el proceso de construcción participativa del Plan de Desarrollo.

El Plan cuatrienal de Inversiones establece la cuantía de recursos con que el municipio necesita para financiar los programas y los subprogramas que se desarrollaran durante el cuatrienio con base en la propuesta de gobierno y la participación activa de los neivanos a través de diferentes espacios como las reuniones y actividades realizadas.

Se priorizó la inversión de programas de que tienen fuente específica de recursos, los que por ley se debe ejecutar y los que en consenso con el equipo de gobierno se consideraron programas necesarios para la ejecución del plan de Desarrollo 2016-2019.

Tabla N°. 14. Inversiones por eje de Desarrollo Municipio de Neiva 2016-2019 (Millones de pesos)

NOMBRE DEL EJE	VALOR	Participación
Eje Infraestructura	334.943	19,09%
Eje Social	1.298.943	74,02%
Eje Económico	8.749	0,50%
Eje Institucional	65.652	3,74%
Eje Ambiente	34.495	1,97%
Eje Rural	12.185	0,69%
TOTAL CUATRIENIO	1.754.969	100%

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

2.1.1 Inversiones por Programa

Tabla N°. 14.1. Plan cuatrienal de inversión Municipio de Neiva 2016-2019



Concejo de Neiva

PROGRAMAS	PPTO EN MILES DE \$
1. EJE ESTRATEGICO SOCIAL	334.079.830
SECRETARIA DE EDUCACION	173.711.965
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EDUCACION	173.711.965
SECRETARIA DE SALUD	146.932.457
LA RAZON DE TODOS LA SALUD	146.932.457
SECRETARIA DE CULTURA	2.511.578
FORMACION CULTURAL LA RAZON DE TODOS	50.000
IDENTIDAD CULTURAL LA RAZON DE TODOS	2.231.328
PROCESOS CULTURALES, LEER Y ESCRIBIR "LA RAZON DE TODOS"	230.250
SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA "LA RAZON DE TODOS"	0
DIRECCION DE DEPORTE Y RECREACION	7.285.830
NEIVA DEPORTIVA Y CON RECREACION	5.195.273
TODOS POR EL DEPORTE ASOCIADO	500.000
TODOS POR EL DEPORTE FORMATIVO	775.557
TODOS POR EL DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO	815.000
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2.388.000
ATENCION A LA POBLACION ESPECIAL, RAZON DE TODOS	1.470.000
PORQUE LA RAZON ES LA PARTICIPACION CIUDADANA	918.000
SECRETARIA DE LA MUJER, INFANCIA Y FAMILIA	1.250.000
INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LA RAZON DE TODOS.	457.006
JUVENTUD, LA RAZON DE TODOS	215.084
MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, LA RAZON DE TODOS	349.426
GRUPOS DE PROTECCION ESPECIAL, LA RAZON DE TODOS.	161.313
PRIMERA INFANCIA, LA RAZON DE TODOS.	67.171

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



Concejo de Neiva

Tabla N°. 14.1. Plan cuatrienal de inversión Municipio de Neiva 2016 - 2019

PROGRAMAS	PPTO EN MILES DE \$
2. EJE ESTRATEGICO ECONOMICO	1.717.342
SECRETARIA DE DESARROLLO ECO, TURISMO Y TIC	1.717.342
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EL DESARROLLO ECONOMICO	1.717.342
3. EJE ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	16.426.556
DPTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	1.890.000
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON PLANEACION	1.890.000
SECRETARIA DE HACIENDA	3.225.000
NEIVA LA RAZON DE TODOS, CON LAS FINANZAS PUBLICAS	3.225.000
SECRETARIA GENERAL	6.039.134
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	6.039.134
SECRETARIA DE GOBIERNO	5.272.422
LA RAZON ES LA JUSTICIA PARA LA GENTE.	293.885
LA RAZON ES LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA	4.758.537
LA RAZON SON LAS VICTIMAS	0
MÁS ESPACIO PÚBLICO POR HABITANTE	220.000
LA RAZÓN ES LA PAZ, PREPARÉMONOS PARA EL POSCONFLICTO	0
4. EJE ESTRATEGICO AMBIENTAL	7.443.000
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	7.443.000
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON EL AMBIENTE SANO	7.443.000
OFICINA ASESORA DEL GESTION DEL RIESGO	0
FORTALECIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIALES DE NEIVA	0
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	0
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE MANEJO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PÚBLICA	0
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO	0
5. EJE ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA	47.630.952
DIRECCION DE VIVIENDA	250.000
LA RAZON ES LA VIVIENDA	250.000
SECRETARIA DE MOVILIDAD	8.349.984
LA RAZON ES FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA SEGURIDAD VIAL	8.349.984
SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA	30.156.966
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON MEJORES VIAS / SETP	13.700.300
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON MEJORES VIAS	0
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON UN EQUIPAMIENTO PARA LA GENTE	0
NEIVA LA RAZON DE TODOS INTERCONECTADOS CON ENERGIA ELECTRICA	16.456.666
NEIVA LA RAZON DE TODOS CON SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS EFICIENTE	8.874.002
6. EJE ESTRATEGICO RURAL	3.374.187
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO	3.374.187
LA RAZON ES EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA	275.000
LA RAZON ES EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA	300.000
LA RAZON ES LA DIGNIFICACIÓN DE LA VIDA EN EL CAMPO	2.799.187
INVERSION TOTAL	1.754.969.036

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación



Concejo de Neiva

2.2. Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo

Tabla N°. 15. Matriz plurianual por fuentes de financiación Plan de Desarrollo

VIGENCIA	SGP	SGR	RP	DPTO	NACION	CREDITO	OTROS	TOTAL
2.016	191.829	2.500	36.617	30.334	44.800	0	146.885	452.966
2.017	204.458	2.562	36.637	2.661	14.919	0	170.648	431.886
2.018	218.466	2.500	36.638	2.795	22.455	0	158.596	441.450
2.019	232.568	2.500	36.643	2.935	14.100	0	139.920	428.667
TOTAL	847.321	10.062	146.534	38.725	96.274	0	616.048	1.754.969

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación (millones de pesos)

La Administración Central del Municipio de Neiva se compromete a realizar las inversiones consideradas en la tabla N°. 14.1, anterior, para las cuales se destinará un total de UN BILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS (\$1.293.691.000.000).

En los estimativos del plan financiero, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Neiva, de acuerdo con las proyecciones preparadas por la Secretaría de Hacienda, el cual se encuentra en la tabla N°. 4.

Según lo analizado en dadas en el documento técnico del Ministerio de Hacienda “Proyección de Ingresos del Sistema General de Regalías 2016-2019” se proyectó los ingresos esperados por el SGR para el Municipio de Neiva, dado que según este documento se realizó una nueva proyección de los ingresos del SGR por regalías de hidrocarburos para el periodo 2016-2019.

Toda vez que en la tabla N°. 15 se relaciona los ingresos que se prevé recibir en el bienio 2016-2019 teniendo en cuenta que estos estarían un 33% por debajo de los ingresos corrientes estimados para el presupuesto cuatrienio inicialmente expedido mediante la Ley 1744 de 2014.



Concejo de Neiva

2.2.1. Fuentes convencionales

Dentro de las fuentes de financiación se encuentran:

Recursos propios: Son aquellos que generan las entidades territoriales en forma regular. Se clasifican en tributarios y no tributarios. los cuales EL municipio puede decidir su destino de inversión. Proviene principalmente de los Impuestos Predial, Sobretasa a la Gasolina e Industria y Comercio.

Los recursos propios de destinación específica: Son aquellos que, por un acto administrativo tal como una ordenanza o una ley, deben ser forzosamente invertidos en un sector o en una actividad.

Sistema General de Participaciones (SGP): recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales – departamentos, distritos y municipios– y a los resguardos indígenas para la financiación de los servicios a su cargo, en educación, salud, agua potable, saneamiento básico y los definidos en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 y en la Ley 1176 de 2007.

Sistema General de Regalías (SGR): Las regalías son la contraprestación económica que recibe una entidad territorial por la explotación de un recurso natural no renovable, sin perjuicio de cualquier otra compensación que se pacte. El Acto Legislativo 05 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de 1991 y se creó el SGR.

2.2.2. Fuentes no convencionales

La Administración Municipal de Neiva está comprometida con el desarrollo y culminación de los proyectos plasmados en el presente plan de desarrollo, previniendo financiación de la ejecución de estos, con recursos que complementen las fuentes tradicionales.

En este cuatrienio, la administración espera cofinanciar el Plan de Desarrollo en varios de sus proyectos vía recaudo, Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), vía Asociaciones Público Privadas (APP), vía Cofinanciación más si es necesario recursos de crédito, ejecutar CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$461.277.392.000 para la ejecución de los proyectos estratégicos.

También se estima que ingresen unos recursos con destinación específica del FONPET (Fondo nacional de pensiones territorial) por valor de \$1.126 millones, más otros ingresos de recursos propios con destinación específica por valor de \$153.644 millones.



Concejo de Neiva

Tabla N°. 16. Fuentes no convencionales (Millones de pesos)

CONCEPTO	VALOR
VALOR RP CON DESTINACION ESPECIFICA FONPET	1.126
VALOR RP CON DESTINACION ESPECIFICA	153.644
VALOR DE LOS RECURSOS A GESTIONAR	461.277
TOTAL OTROS RECURSOS	616.048

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación

Dentro de las fuentes no convencionales de financiación se encuentran:

Recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN): son aquellos recursos apropiados en los presupuestos de las entidades del nivel nacional para la financiación de programas y proyectos de inversión que pueden ser ejecutados directamente por las entidades territoriales.

Asociaciones Público Privadas (APP): constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados. Recomendado para los entes territoriales de entorno de desarrollo.

Recursos de crédito: son los contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago. Pueden ser interno o externo.

Cofinanciación: son recursos de diferentes entidades o instituciones que convergen en un fondo común con el fin de ser aplicados a un proyecto de inversión con unos propósitos concertados y definidos previamente. Se deben tener en cuenta las destinaciones y



Concejo de Neiva

condiciones establecidas en los convenios suscritos para tal efecto. Estas pueden ser: Internacional, Nacional y Departamental y de otros organismos. Los “Contratos Plan” liderados por el DNP son un ejemplo de la articulación de recursos de los tres niveles de planeación (nación, departamento y municipios) para alcanzar objetivos comunes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte integral del presente Acuerdo, de conformidad con la Ley 152 de 1994, y se consideran elementos de apoyo para la interpretación y conceptualización del Plan de Desarrollo “NEIVA LA RAZON DE TODOS 2016 - 2019”, la Matriz del Plan desarrollo en Excel Magnética, El Plan Indicativo 2016 - 2019, Actas Jornadas Comunitarias Municipales, las Actas del Consejo de Gobierno Municipal, el documento entregado por el Consejo Territorial de Planeación, el concepto de la Corporación del Alto Magdalena “CAM” y los documentos que sirvieron de base y análisis para la construcción del presente Plan.

ARTÍCULO TERCERO: El Plan Operativo Anual de Inversiones del Municipio señala las inversiones clasificadas por Ejes, Componentes y Programas. Corresponde al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, elaborar el Presupuesto de Inversión Municipal, y este se elaborará, articulando el Plan de Desarrollo al Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI de cada vigencia en el que se detallaran las fuentes de financiación.

ARTÍCULO CUARTO: Los Proyectos: Con asignación financiera específica y los pendientes de financiación, debe ser evaluado Técnica, Económica, Social, Financiera y Ambientalmente y ser Registrados en el Banco de Programa y Proyectos del Municipio con anterioridad a la ejecución de los recursos.

ARTÍCULO QUINTO: Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2016 -2019 “NEIVA LA RAZON DE TODOS”, se formularán Planes de Acción anuales por Programas con Indicadores, conforme a las Metas propuestas para el cuatrienio, los cuales serán aprobados por el Consejo de Gobierno Municipal; Para su ejecución se tendrán en cuenta las conclusiones consignadas en las Mesas de Concertación de los Consejos Comunitarios, y en las jornadas de presupuesto participativo, como herramienta de la participación comunitaria en la toma de decisiones y la planificación municipal.



Concejo de Neiva

ARTÍCULO SEXTO: Para fortalecer la gestión pública orientada al logro de los resultados del Plan de Desarrollo, el Gobierno Municipal atenderá los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación sobre la aplicación de la metodología de seguimiento, evaluación, incentivos y definición de resultados que garanticen la eficiencia y transparencia en la asignación de recursos.

ARTÍCULO SEPTIMO: En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde de Neiva, presentará anualmente al Honorable Concejo Municipal los respectivos informes de gestión acerca de la ejecución del Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente Plan de Desarrollo será financiado con recursos Propios, recursos del Sistema General de Participaciones, Transferencias por Regalías, Recursos de la Nación, Recursos del Departamento, Recursos de Gestión y Otros, además los que ingresen por concepto de plusvalía y/o Valorización, Cofinanciación, Recursos de Cooperación Internacional y Fondos Especiales.

PARAGRAFO: Los proyectos u obras que requieran la financiación con recursos procedentes de gestión, de plusvalía y/o valorización requieren para su ejecución la presentación de los proyectos de acuerdos específicos sobre cada una de ellos ante el Concejo Municipal.

ARTÍCULO NOVENO: La Administración Municipal armonizará en el término de 60 días el actual presupuesto general de rentas de ingresos y recursos de capital y de gastos de inversión adoptado mediante decreto N° 1122, con los ejes estratégicos, componentes, programas y metas de resultado establecidos en el plan de desarrollo “NEIVA LA RAZON DE TODOS - GOBIERNO TRANSPARENTE 2016 – 2019.

En todo caso y con ocasión de la citada armonización, toda modificación al presupuesto Municipal, que conlleve a realizar créditos o contra créditos, deberá presentarse el respectivo proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal.

ARTÍCULO DECIMO: El plan territorial de salud hace parte integral del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL acorde a lo establecido en la Resolución N° 1536 de 2015 que establece su armonización con el Plan Decenal de Salud Pública.



Concejo de Neiva

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en Neiva a los 28 días del mes de Mayo del 2016.

MATEO EDUARDO TRUJILLO SEGURA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DE NEIVA

MARIA NANCY SUAREZ TRUJILLO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo Número 012 DEL 2.016, presentado por el Doctor RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ ALCALDE DE NEIVA, fue aprobado en primer debate por la Comisión Primera del Plan de Desarrollo Económico y Social, en sesión Extraordinaria del día 23 de Mayo del 2.016, según ponencia presentada por los Concejales DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ Y LEYLA MARLENY RINCON TRUJILLO, Dándosele segundo debate en la sesión Extraordinaria del día 28 de Mayo del 2.016 en donde fue aprobado.

MARIA NANCY SUAREZ TRUJILLO
SECRETARIA GENERAL

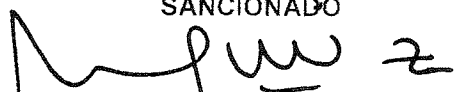
ELABORO NELSON JAVIER A.

Neiva, siete (7) de junio de dos mil dieciséis (2016)

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE NEIVA

De conformidad con el artículo 76 de la Ley 136 de 1994, en concordancia con el Decreto 1333 de 1986 artículo 11, procede a sancionar el Acuerdo Municipal No. 012 de 2016, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE NEIVA – HUILA, PARA EL PERIODO 2016-2019 NEIVA LA RAZON DE TODOS – GOBIERNO TRANSPARENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

SANCIONADO



RODRIGO ARMANDO LARA SÁNCHEZ
Alcalde de Neiva

De conformidad con la Ley 136 de 1994, Artículo 81, "sancionado el Acuerdo, será publicado".

Neiva, siete (7) de junio de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



RODRIGO ARMANDO LARA SÁNCHEZ
Alcalde de Neiva



Vo. Bo. JOSÉ JOAQUÍN CUERVO POLANÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica